



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA**

---

**PERSONA JURÍDICA REGISTRO  
N° 750  
DE FECHA 12 MAYO DE 1994**

**INFORMES DE  
GESTION**

---

**Domicilio 14 Sur 5 Poniente A N°270**

**corporacioneducacionalabatamolina@ceam.cl  
WWW.CEAM.CL**



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL PROVINCIA DE TALCA

PROGRAMA CON CIERRE  
DURANTE EL AÑO 2024 -  
POR INSTALACIÓN DEL  
NUEVO SERVICIO NACIONAL  
DE REINSECCIÓN SOCIAL  
JUVENIL

La Corporación Educacional Abate Molina (CEAM) ha sido un actor fundamental en la implementación de programas de justicia juvenil en la Región del Maule por más de 15 años, colaborando con el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Sin embargo, la reciente transformación institucional en Chile, marcada por la **Ley N° 21.527**, ha traído importantes consecuencias para la continuidad de su labor en este ámbito.

Esta ley, promulgada el 12 de enero de 2023, perfecciona la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N° 20.084) y, establece la separación del SENAME, dividiendo sus funciones. El área de programas para la protección de la infancia y adolescencia pasó a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez o SPE), mientras que los programas de justicia juvenil quedaron bajo la responsabilidad del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), cuya puesta en marcha progresiva se proyectó para el año 2025 en la macro zona sur- que incorpora a la región del Maule.

Este cambio institucional ha tenido un impacto directo en la CEAM, ya que la Corporación no ha logrado acreditarse ante el Consejo de Estándares de Acreditación, tal como lo exige la ley a pesar de haberlo intentado en 2 oportunidades, no logra cumplir con los requerimientos corporativos exigidos. Esta falta de acreditación implica entre otras cosas que, con la entrada en funcionamiento del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, la CEAM no pudiese continuar ejecutando los programas de la línea de justicia juvenil que ha gestionado por más de una década y media, a pesar de su vasta experiencia y los resultados positivos reportados en sus gestiones anteriores.

El Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) se enmarca en la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente y ha sido una de las sanciones más aplicadas a los jóvenes en Chile. La CEAM ha ejecutado este programa bajo su responsabilidad técnica desde el año 2007.

El PLE es una sanción en medio libre que busca la sujeción de un/a joven al control de un delegado, quien debe asegurar su asistencia a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario. Esto incluye la participación en educación formal, capacitación laboral, acceso a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas, y el fortalecimiento del vínculo familiar.

**Plazas de la Última Licitación:** La última licitación (2023) adjudicada por la CEAM para el PLE en la Provincia de Talca contempla una cobertura de 80 plazas, de las cuales 74 casos estaban vigentes en agosto de 2023. De estos, 6 casos corresponden a mujeres y 68 a hombres, siendo ello una tendencia hasta la finalización del programa en diciembre 2024 y durante todos los años de funcionamiento, destacando así que sobre el 85% de los casos corresponde a adolescentes de género masculino, lo cual es coherente con la estadística nacional, donde son los hombres quienes se ven mayormente expuestos a prácticas de infracción de ley tanto en la adolescencia como en la adultez.

**Objetivo General:** "Aplicar un programa intensivo y especializado de intervención y de supervisión en el contexto de la sanción decretada por el Tribunal, que favorezca la reinserción social del/la adolescente y su responsabilización frente al delito".

### **Objetivos Específicos:**

- Asegurar el control y supervisión intensiva y personalizada del/la adolescente.
- Incorporar a los/las adolescentes a un conjunto de acciones estructuradas (evaluación, planificación, seguimiento y evaluación de egreso).
- Diseñar y aplicar un programa de intervención individualizado y diferenciado, que contemple factores de riesgo y vulnerabilidades, así como intereses y recursos.
- Favorecer el desarrollo de mecanismos de contención, supervisión y apoyo social en los entornos relacionales significativos del/la adolescente.
- Facilitar la integración social del/la adolescente promoviendo la incorporación a trayectorias educativas, de formación laboral y/o empleo.
- Generar estrategias que favorezcan el acceso y adherencia del/la adolescente a programas de salud mental y/o tratamientos para el consumo problemático de drogas y alcohol, cuando corresponda.

## **I. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

### **Etapas del Proceso de Intervención (Metodología para la Intervención):**

El programa siguió un ciclo metodológico estructurado en fases con instrumentos y acciones específicas, las que desde sus inicios fueron innovadoras y coherentes con la mirada corporativa respecto de la reinserción de los y las adolescentes y jóvenes que cumplían su sanción en el programa, visualizando ante todo la educación social como una herramienta de transformación para quienes por algún motivo habían sido imputados y posteriormente condenados a una pena dentro del marco jurídico de la ley 20.084:

De acuerdo con la Orientación Técnica del Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) y el Proyecto PLE adjudicado a la CEAM, las etapas del proceso de intervención se estructuran de la siguiente manera:

la Orientación Técnica del PLE define un proceso intensivo y especializado de intervención y supervisión para favorecer la reinserción social de los adolescentes. Este proceso se organizó en las siguientes fases, con las acciones y verificadores específicos detallados en el proyecto adjudicado por la CEAM:

## 1. Fase de Ingreso:

- **Descripción del Programa:** El objetivo principal en esta etapa es elaborar un Plan de Intervención Individual (PII) basado en la entrevista de ingreso y la evaluación de necesidades y recursos del/la joven.
- 
- **Acciones y Metodología (según Proyecto Adjudicado):**
  - **Tamizaje inicial de complejidad:** Aplicado por la Asesora Clínica para estimar el nivel de complejidad inicial del caso.
  - **Pauta de comprensión de la sanción:** Se busca conocer la comprensión del adolescente sobre la sanción judicial y las implicaciones de la misma.
  - **Entrevista de ingreso y evaluación de entrada:** Liderada por el delegado/a, permite recabar información sobre necesidades y recursos para el PII.
  - **Informe psicodiagnóstico:** Elaborado por la Psicóloga Asesora Clínica para profundizar en áreas de salud mental y consumo de drogas.
  - **Plan de Intervención Profundizado (PIP):** Detalla factores de riesgo, necesidades de intervención y capacidad de respuesta del adolescente.
  - **Instrumento IGI-J Inicial:** Perfila cuantitativa y cualitativamente el nivel de reincidencia delictiva al ingreso.
  - **Elaboración y firma del Plan de Intervención Individual (PII):** Construcción colaborativa entre el adolescente y el delegado/a, revisado por la unidad técnica y aprobado por el Tribunal.

## 2. Fase de Intervención:

- **Descripción del Programa:** Implica la aplicación de un programa intensivo y especializado de intervención y de supervisión, que favorezca la reinserción social del/la adolescente y su responsabilización frente al delito. Consiste en la incorporación a un conjunto de acciones estructuradas que contemplan un proceso de evaluación, planificación, seguimiento y evaluación de egreso.
- **Acciones y Metodología (según Proyecto Adjudicado):**
  - **Intervención personalizada y diferenciada:** Sesiones semanales individuales y/o grupales, respetando los derechos fundamentales y potenciando capacidades. Se aplican modelos como MMIDA, RNR, equidad de género, ciclo de vida, ecológico, parentalidad positiva e inclusión y derechos humanos.
  - **Desarrollo de planes de acción:** Micro-logros propuestos semestral o trimestralmente para desmenuzar los objetivos del PII.

- **Gestión y coordinación con la red intersectorial:** Vinculación permanente con instancias judiciales (Tribunales, Defensoría, Fiscalía), centros de salud (CESFAM, COSAM, hospitales), y otros programas (PIL, PAI, ASE, etc.) para asegurar el acceso a servicios y apoyos necesarios, incluyendo asesoramiento jurídico, salud mental y tratamiento de drogas.
- **Monitoreo y seguimiento:** Revisión periódica de avances y retrocesos, utilizando pautas de evaluación de proceso y registros en plataformas como SENAINFO.
- **Fortalecimiento de competencias para la empleabilidad y educación:** Implementación de acciones para la incorporación a trayectorias educativas, de formación laboral y/o empleo, acorde a sus necesidades.

### 3. Fase de Egreso:

- **Descripción del Programa:** Esta fase busca evaluar el cumplimiento de los objetivos del PII y el proceso de reinserción social alcanzado por el joven.
- **Acciones y Metodología (según Proyecto Adjudicado):**
  - **Pauta de evaluación final de proceso de intervención:** Evalúa los avances, retrocesos, facilitadores y obstaculizadores del proceso.
  - **Planilla PII Logrado:** Registra los micro-logros alcanzados para el cumplimiento de los objetivos del PII.
  - **Pauta de evaluación final con la familia o adulto significativo:** Recoge la opinión del adulto sobre el proceso vivido.
  - **Carta testimonial o representación gráfica:** Documento voluntario elaborado por el adolescente que refleja los logros alcanzados.
  - **Instrumento IGI-J de salida:** Perfila el nivel de reincidencia delictiva al egreso.
  - **Informe de término o egreso:** Detalla el cumplimiento global del PII y se envía al tribunal.
  - **Informe de sustitución o remisión:** En casos de término anticipado de la sanción, se informa al tribunal.

### 4. Fase Post-Egreso:

- **Descripción del Programa:** Permite medir la repercusión de la intervención en la inserción social y el desistimiento delictivo a largo plazo.
- **Acciones y Metodología (según Proyecto Adjudicado):**
  - **Pauta de evaluación de egresos y seguimiento de casos (12 y 24 meses):** Se aplica para conocer la situación actual de los jóvenes después de egresar.

- **Planilla de seguimiento de casos:** Compilación cualitativa del proceso de intervención desde el inicio del programa para monitorear avances.

## **II. CARACTERIZACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES**

La Corporación Educacional Abate Molina (CEAM) ha acumulado una vasta experiencia en el abordaje de la infracción penal juvenil, particularmente a través de la ejecución del Programa Libertad Asistida Especial (PLE) en Talca. Esta trayectoria de más de 15 años ha permitido a la Corporación desarrollar una mirada retrospectiva profunda, caracterizando y evidenciando los recursos, factores protectores y elementos de riesgo detectados y analizados. Este análisis no solo es un sentido homenaje a nuestra labor y a nuestros equipos, sino también un insumo valioso para la mejora continua en la reinserción social.

El contexto de la delincuencia juvenil es dinámico y multifactorial. En 2022, las cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) revelaron que, de 140.687 personas detenidas en Chile, 15.561 correspondieron a adolescentes de entre 14 y 17 años de edad. De este grupo, el 24,8% eran adolescentes de sexo femenino y el 75,2% de sexo masculino.

A nivel nacional, en el periodo de enero a junio de 2023, se registraron **18.917 adolescentes imputados en el país**, con una distribución de género del 75% hombres y 25% mujeres. Específicamente en la **Región del Maule**, durante el mismo periodo, se contabilizaron **1.774 adolescentes imputados**, de los cuales el 73% eran hombres y el 27% mujeres. Estas cifras regionales, si bien muestran una alta predominancia masculina, presentan una proporción de mujeres imputadas ligeramente mayor en comparación con el promedio nacional, lo que resalta la importancia de un enfoque de género diferenciado en las intervenciones.

Por otra parte, las cifras de Carabineros de Chile muestran que, dentro de las detenciones de adolescentes, estaría aumentando la proporción de delitos asociados al uso de armas, de un 4% en 2018 a un 7% en mayo de 2022. Asimismo, ha aumentado la proporción de delitos de alta connotación pública y delitos violentos. Cabe destacar que, con este aumento, dichas cifras vuelven a las mismas proporciones registradas en 2019, determinándose un alza importante en el delito de lesiones leves, de un 13,5% a un 30,5% desde 2019 a la actualidad.

Para comprender el contexto en el que operan los programas de reinserción social de la CEAM, es fundamental analizar las características de la delincuencia juvenil, tanto a nivel nacional como en la Región del Maule, así como las sanciones aplicadas.

### **Adolescentes y Delitos: Cifras Nacionales y Regionales**

En el año 2023, las estadísticas nacionales del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) revelaron que, de 140.687 personas detenidas, 15.561 correspondieron a adolescentes de entre 14 y 17 años de edad. De este grupo, el 24,8% fueron de sexo femenino y el 75,2% de sexo masculino.

A nivel nacional, en el periodo de enero a junio de 2023, se registraron **18.917 adolescentes imputados en el país**, con una distribución de género del 75% hombres y 25% mujeres.

Específicamente en la **Región del Maule**, durante el mismo periodo de enero a junio de 2023, se contabilizaron **1.774 adolescentes imputados**, de los cuales el 73% eran hombres y el 27% mujeres. Estas cifras regionales muestran una diferencia de género en la imputación, aunque con una mayor proporción de mujeres en comparación con el promedio nacional.

#### **Delitos Recurrentes en Adolescentes (Maule):**

La tipología de delitos en adolescentes de la Región del Maule presenta una distribución importante:

- **Delitos asociados a violencia contra las personas:** 51,7%.
- **Delitos contra la propiedad:** 17,31%.
- **Faltas:** 13,9%.
- **Delitos de connotación sexual:** 9,1%.

Las cifras de Carabineros de Chile también indican un aumento en la proporción de delitos asociados al uso de armas en las detenciones de adolescentes, pasando de un 4% en 2018 a un 7% en mayo de 2022. Además, se ha observado un incremento en los delitos de alta connotación pública y delitos violentos. El delito de lesiones leves, en particular, ha mostrado un alza significativa del 13,5% al 30,5% desde 2019 a la actualidad.

#### **Distribución por Edad de los Adolescentes Imputados (Maule 2023):**

En cuanto a la edad de los adolescentes imputados en la Región del Maule durante 2023:

- El **38,44%** tenía entre **14 y 15 años**.
- El **61,55%** tenía entre **16 y 17 años**.

Esto sugiere que la mayoría de los adolescentes imputados se encuentran en la adolescencia tardía.

#### **Sanciones Aplicadas a Adolescentes (2007-2022):**

Dentro de las sanciones aplicadas en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) entre 2007 y 2022, la sanción más frecuente fue la "**Libertad Asistida Especial**" con un **30,3%**. Le siguieron con porcentajes similares la "Libertad Asistida" (21,5%) y la "Prestación de Servicio en Beneficio a la Comunidad" (21,4%). En menor proporción se aplicaron sanciones como "Amonestación", "Multa" e "Internación en Régimen Semicerrado", así como "Régimen Cerrado".

Esta información es crucial para entender el perfil de la población atendida por los programas de reinserción social y la relevancia de intervenciones especializadas y adaptadas a las necesidades y trayectorias delictivas de los jóvenes en la Región del Maule.

El Programa Libertad Asistida Especial (PLE) de la Corporación Educacional Abate Molina intervino con una población adolescente y joven que presenta una serie de características sociodemográficas y de

riesgo socio-delictual que demandó una intervención especializada y diferenciada. El análisis de estas características fue fundamental para la planificación y ejecución de acciones que promovieron una reinserción social efectiva.

### 1. Perfil Sociodemográfico de los Ingresos al PLE:

- **Edad de Ingreso:** Un 83% de los ingresos al programa se produjo después de los 16 años, lo que indica que la mayoría de los usuarios se encuentran en la etapa de adolescencia tardía o joven adultez. Las edades de ingreso fluctuaron entre los 15 años (edad mínima) y los 24 años (edad máxima).
  - El 38,44% de los ingresos tenía entre 14 y 15 años, mientras que el 61,55% tenía entre 16 y 17 años.
- **Género de los Ingresos:** Se observa una marcada desproporción de género. En 2022, los ingresos al PLE fueron 87,2% hombres y 12,7% mujeres. Esta tendencia se reitera y acentúa en 2023 Y 2024, con 96,2% hombres y 3,8% mujeres, evidenciando una disminución progresiva en la participación femenina.
- **Residencia:** La vasta mayoría de los adolescentes atendidos provino de sectores urbanos (89,1%), frente a un 10,9% de zonas rurales.
- **Situación Familiar y Socioeconómica:** El 72% de los usuarios vivía con una persona de su familia, y el 34,4% fue criado únicamente por su madre. Un dato crítico es que el 96% de los usuarios provino de familias ubicadas bajo la línea de la pobreza, según datos del Registro Social de Hogares (RSH).
- **Responsabilidad Parental:** El 18,3% de los usuarios presentaba responsabilidad parental o marental, y de las mujeres en el programa, el 50% asume un rol de maternidad.

### 2. Factores de Riesgo y Trayectorias Delictivas:

La población atendida por el PLE exhibe una compleja intersección de factores de riesgo:

- **Historial de Sanciones RPA:** El 51% de los usuarios atendidos tuvo sanciones RPA previas, mientras que el 49% ingresó por primera vez al sistema de sanciones. Esto indica la presencia de factores de reincidencia en una parte significativa de la población.
- **Vínculo con la Red:** La vinculación de los usuarios a la red de apoyo fue un elemento crucial. Se observó que el 13,4% de los usuarios se encontró en programas de Privación de Libertad, 9% en residencias del Servicio de protección especializado a la niñez y adolescencia (SPE), 18% en programas de Apoyo Psicosocial para Adolescentes Privados de Libertad y en el Medio Libre (PAI), y el 33% en Acompañamiento Socioeducativo (ASE). Es importante destacar que el 100% de los usuarios tuvo acceso a servicios de salud.

*Con los ajustes del nuevo servicio a los programas de justicia juvenil, estos programas complementarios a la intervención, ya no se ejecutan, sino que se retoma el trabajo que los programas iniciaran a inicio de la instalación de la ley 20.084 donde se trabajaba en un modelo integrado, donde el mismo programa especializada a sus equipos para definir líneas de acción con la red acorde a las características, necesidades de reinserción y las motivaciones del adolescente.*

### 3. Experiencias de Vulneración y Problemas Asociados:

- **Violencia en la Infancia:** El 100% de los usuarios fue víctima de violencia en la infancia.
- **Privación de Libertad:** El 77,8% de los usuarios ha experimentado privación de libertad, aunque sólo el 22% de estos cumplió condena bajo esa modalidad.
- **Situación de Calle:** Una parte de la población atendida se encuentra o ha estado en situación de calle.
- **Tipo de Delito y Motivación:** El 100% de los delitos de ingreso corresponden a delitos contra la propiedad. Además, el 78% de los casos de delitos cometidos estuvieron relacionados con el consumo de drogas.
- **Patrones Delictivos:** El 62,5% de los usuarios presenta un perfil de delincuencia persistente, mientras que el 37,5% exhibe un perfil de delincuencia transitoria.

### 4. Salud Mental y Consumo Problemático de Drogas:

- **Diagnóstico de Salud Mental:** El 58,8% de los casos presenta un diagnóstico de salud mental de base.
- **Consumo de Drogas:** El 76% de los usuarios tiene un diagnóstico de consumo de drogas de nivel alto (según test DEP-ADO). En la distribución del nivel de consumo de drogas en jóvenes PLE, el 57% se clasifica en nivel "Alto", el 16% en "Bajo", el 24% en "Moderado" y solo el 4% "Sin consumo". Predomina el consumo de THC, OH y COCAÍNA.
- **Privación de Libertad y Salud Mental:** El 76,4% de los usuarios ha tenido experiencias previas de privación de libertad como adolescente.
- **Ideación e Intento Suicida:** El 21,6% ha presentado ideación suicida y el 20,4% ha tenido un intento suicida consumado. Es un dato clave que el 41% de los casos detectados con esta problemática son mujeres, lo que equivale al 76,9% del total de la población femenina en el programa.

El análisis de las causales de ingreso y el nivel de adherencia de los adolescentes y jóvenes al Programa Libertad Asistida Especial (PLE) proporciona una visión clara de las características de la población atendida y los desafíos en su proceso de reinserción social.

**1. Causal de Ingreso a PLE** Las principales causas de ingreso al PLE se distribuyen de la siguiente manera:

- **Delitos contra la propiedad:** 80%.
- **Delitos contra las personas:** 13%.
- **Delitos asociados a armas:** 7%.

Estos datos reflejan una prevalencia significativa de delitos relacionados con la propiedad, aunque también se observa la presencia de delitos violentos y aquellos que involucran el uso de armas.

**2. Nivel de Adherencia a la Sanción PLE:** La adherencia de los adolescentes y jóvenes a la sanción impuesta es un indicador clave de compromiso con el proceso de reinserción. El 74% de los casos en el PLE adhirió de forma constante al cumplimiento de la sanción impuesta. Desglosando este porcentaje, se observa:

- **Alta adherencia:** 39,3%.
- **Moderada adherencia:** 34,8%.
- **Baja adherencia:** 25,8%.

Estos datos sugieren que la mayoría de los usuarios mantuvo un nivel de adherencia favorable o moderado, lo que facilitaba el trabajo de intervención y la progresión en su plan individual.

La identificación de factores protectores y de riesgo es esencial para diseñar intervenciones efectivas y personalizadas que promuevan el desistimiento delictivo y la reinserción social de los jóvenes en el PLE.

**1. Factores Protectores Presentes:** Los adolescentes y jóvenes que decidieron cambiar su trayectoria y se encontraban en el proceso de reinserción en el PLE exhibieron importantes factores protectores:

- **Vinculación laboral:** El 37% se encontró vinculado laboralmente. Es notable que el 69% de las mujeres y el 20% de los hombres en el programa se encontraban en esta situación.
- **Inserción educacional:** El 50% se encuentra inserto educacionalmente. Esto se desglosa en un 38% de las mujeres y un 37% de los hombres.
- **Adherencia a redes prosociales:** Un 70% presentaba adherencia a redes prosociales.

**2. Educación como Factor Protector:** En el ámbito educativo, se destacó la importancia de la escolarización como factor protector:

- El 27% de los usuarios ha completado su escolaridad.
- El 5% accedió a educación superior.
- A pesar de un promedio de 3,6 años de desfase escolar, el 69% se encontraba inserto escolarmente.
- Un 45% logró trabajar y estudiar simultáneamente.
- El 18% presentó necesidades educativas especiales, lo que implicó un desafío adicional en su proceso de inserción académica.

**3. Actividad Remunerada como Factor Protector:** La inserción en el mercado laboral fue un indicador positivo de reinserción social:

- El 31% de los usuarios se encontraba incorporado a una actividad remunerada.
- De estos, el 38% contó con empleos con contrato formalizado, mientras que el 52% se desempeñaba en empleos informales.
- Un 10% de los usuarios se capacitó, lo que mejoró sus oportunidades de empleabilidad.
- Un 6% emprendió su propio negocio, demostrando iniciativa y autonomía.

**4. Factores de Riesgo y Protección a Nivel Familiar:** La dinámica familiar jugaba un papel crucial en la trayectoria de los jóvenes. Los datos de la población PLE revelaron que:

- El 35% provenía de familias con antecedentes delictuales.
- El 46% provenía de familias con antecedentes de consumo de sustancias.
- El 71% fue víctima de violencia intrafamiliar en la infancia.
- El 1% experimentó situación de calle.
- El 36% formaba parte de familias disfuncionales.
- El 67,46% tuvo desfase escolar.
- El 17% sufrió de abuso sexual en su infancia.

Estos factores de riesgo, aunque significativos, son contrarrestados por la presencia de resiliencia y la capacidad de los adolescentes y jóvenes para adherir al programa.

Los resultados obtenidos al egreso fueron un testimonio de la efectividad de las intervenciones del PLE.

- El 75% de los egresados no presentó reincidencia en un periodo de 12 a 24 meses posterior a su egreso.
- El 76% acreditó desistimiento delictivo, es decir, no tuvo nuevas causas o eventos asociados a prácticas delictivas conocidos por el programa.
- En cuanto al logro del Plan de Intervención Individual (PII):
  - El 54,5% egresó con PII Logrado.
  - El 36% egresó con PII parcialmente Logrado.
- Es importante destacar que no egresaron jóvenes por quebrantamiento de la sanción, lo que resalta la efectividad del programa en la adherencia y cumplimiento.

### **III. SOPORTES SOCIO COMUNITARIOS E INTERSECTORIALES**

De acuerdo con la Orientación Técnica del PLE y el Proyecto PLE adjudicado a la CEAM, las instituciones con las cuales se coordinó el programa durante su ejecución, se detallan a continuación, agrupadas por su ámbito de acción:

#### **1. Instituciones del Sistema de Justicia y Regulación:**

- **Tribunal de Garantía de Talca:** cumplió el rol de ente derivador de casos y que decreta y controla la sanción.
- **Fiscalía Región del Maule:** Coordinación para informar procesos o efectuar denuncias ante vulneraciones de derechos.
- **Defensoría Penal Pública:** Coordinación para apoyar la vinculación y mantención con dispositivos de tratamiento de drogas, así como para asesoramiento jurídico a los adolescentes y jóvenes y sus familias. Por otra parte, también participa en las solicitudes de remisión y/o sustitución de la sanción.
- **Servicio Nacional de Menores (SENAME) / Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ):** Ente financiador, supervisor técnico, y con quien se coordinan políticas, lineamientos, y traspaso de información. Es importante señalar que el SENAME estuvo en proceso de disolución y sus funciones son asumidas durante el 2025 por el nuevo servicio.
- **Servicio de Protección Especializado:** Instituciones que gestionan residencias para NNA, y con quienes el programa PLE coordina la atención de jóvenes que viven en ellas, así también otras medidas de resguardo en caso de vulneraciones de derechos siendo menores de edad.

#### **2. Instituciones del Sector Salud:**

- **Centros de Salud Familiar (CESFAM):** Puntos de vinculación y atención primaria de salud para los adolescentes y jóvenes de acuerdo a su comuna de residencia.

- **Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM- CSMC):** Atención especializada en salud mental tanto en Talca como en Maule.
- **Hospital Regional de Talca (HRT):** Derivaciones y acompañamiento para atención especializada en salud mental.
- **Programas de tratamiento por consumo problemático de drogas (PAI - Programa Ambulatorio Intensivo):** Derivación asistida y monitoreo de la inserción de jóvenes en tratamiento, acorde a sus necesidades tanto ambulatorias como residenciales.
- **SEREMI de Salud:** Coordinación para solicitudes de internación administrativa, según corresponda por riesgo vital evidenciado durante el proceso.

### 3. Instituciones del Sector Educativo:

- **Establecimientos Educativos (Escuelas, Liceos):** Para la incorporación y mantención de adolescentes en trayectorias educativas, así como para la gestión de convenios y charlas preventivas.
- **Departamentos de Administración Educacional Municipal (DAEM):** A través de equipos de convivencia escolar, para coordinaciones y estrategias preventivas en la comuna de Talca principalmente.
- **Programas de Apoyo Educativo (ASE - Apoyo Socioeducativo):** Para el reforzamiento educativo y preparación de exámenes libres.
- **Universidades y centros de formación técnica:** para continuidad de estudios.

### 4. Instituciones del Sector Laboral y Empleabilidad:

- **Programa de Intermediación Laboral (PIL):** Para la habilitación laboral, capacitación y apoyo en la búsqueda de empleo para los jóvenes del PLE.
- **Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL):** Para la gestión de cupos laborales y beneficios municipales.
- **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE):** Para el acceso a capacitaciones y programas de empleabilidad (ej. Programa +R).
- **SERCOTEC y FOSIS:** Para el acceso a proyectos de emprendimiento y fondos concursables.

### 5. Otros Organismos y Redes de Apoyo:

- **Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS) de SENAME / Servicio de Protección Especializado:** Coordinación con otros programas que atienden a NNA, especialmente en casos de sanciones simultáneas o adolescentes en residencias.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil (ej. Casa Yela, Centro Domodungu):** Alianzas colaborativas para actividades complementarias a la intervención.

- **Juntas Vecinales y la comunidad en general:** Para la sensibilización y visibilización de oportunidades de integración. [mencionado en el documento, pero no en el PDF específico proporcionado, se infiere del texto completo]
- **SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género):** Convenio de colaboración para promover la igualdad de derechos y capacitación en enfoque de género. Además de ser una red de protección frente a adolescentes o jóvenes afectadas por violencia hacia la mujer.
- **Universidades locales (ej. U. Católica del Maule, U. Autónoma, U. Santo Tomás, U. de Talca):** Para estudios, capacitaciones y actividades de responsabilidad social. Además de estudiantes en práctica, quienes generan acciones de intervención innovadoras durante el periodo.

Esta red de coordinación fue fundamental para asegurar una intervención integral y responder a las múltiples necesidades de los adolescentes y jóvenes del programa PLE, promoviendo su reinserción social efectiva.

#### **IV. ANALISIS SOBRE EL IMPACTO DE PLE Y SU HUELLA EN MATERIA DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES**

El año 2024 representó un periodo de intensa y estratégica intervención para el Programa Libertad Asistida Especial Provincia de Talca de la Corporación Educacional Abate Molina. A pesar de los desafíos inherentes a la transición institucional derivada de la Ley N° 21.527 y la inminente instalación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, el programa continuó demostrando un compromiso inquebrantable con la reinserción social de adolescentes y jóvenes en la provincia de Talca. La mirada retrospectiva de las actividades implementadas permite evidenciar un impacto significativo en la construcción de trayectorias prosociales y la transformación hacia el desistimiento delictivo, abordando directamente los factores de riesgo y potenciando los recursos protectores.

##### **I. Impacto sobre los Factores de Riesgo y el Fortalecimiento de Competencias:**

Las acciones de intervención directa tuvieron un impacto importante sobre los factores de riesgo y el fomento de habilidades esenciales para la reinserción.

- **Abordaje Integral de la Vulneración y Formación para la Empleabilidad:**
  - La atención anual de 65 plazas mensuales, como promedio anual y la aprobación de un curso de formación para guardias de seguridad en coordinación con el departamento de seguridad municipal, impactaron directamente en la baja vinculación laboral (37% al ingreso). Esta iniciativa no sólo ofreció capacitación y herramientas para la empleabilidad, sino que también proveyó alternativas de trabajo lícitas frente muchos adolescentes cuya causal de ingreso fueron los delitos contra la propiedad (causal de ingreso en el 80% de los casos).
  - Así también, la realización de un curso de barbería, financiado por el programa, y la capacitación en el oficio de Manicurista, impactaron en la mejora de competencias

específicas y en la autonomía económica, especialmente para el 31% de los jóvenes que buscaban una actividad remunerada. Estas acciones son cruciales para el desistimiento delictivo (logrado en 76% de los egresados) al ofrecer alternativas productivas y dignas, alejadas de las prácticas delictivas.

- La participación de los y las adolescentes en la rendición de exámenes de validación de estudio para ocho adolescentes en noviembre 2024 evidenció un impacto directo en la superación del rezago educativo y en la mejora de la empleabilidad formal, facilitando que el 50% de los jóvenes se mantenga inserto educacionalmente, e inclusive influyendo en su continuidad de estudios para el año siguiente.
- **Promoción de la Salud Mental y Abordaje del Consumo Problemático:**
  - La capacitación del equipo en temáticas de migración y género con la Fundación Madre Josefa, así como el curso de Justicia Restaurativa, impactan en la capacidad del programa para atender a los usuarios como parte de una población de alta complejidad, donde destacan adolescentes y jóvenes con antecedentes de salud mental (58,8% de los casos) y consumo problemático de drogas (88% de los casos). La consolidación de la relación con el centro de tratamiento Gamma Adicciones fue fundamental para abordar el 76% de usuarios con consumo alto, lo que impacta en la reducción de delitos asociados al consumo (78% de los casos) y en la prevención de recaídas.
  - La gestión y respuesta a las denuncias por hechos eventualmente constitutivos de delitos (activación de circulares 5) consideró eventos por amenazas, agresiones físicas y autolesiones, incluyendo la trágica pérdida de un joven por homicidio, subrayando el impacto crítico de las intervenciones de seguridad y salud mental. Estas acciones son directas para mitigar especialmente los riesgos contra la vida y de ideación y intento suicida (21,6% y 20,4% respectivamente), especialmente en mujeres (76,9% de los casos).

## II. Impacto en la Conexión Comunitaria y el Reforzamiento de Redes Prosociales:

La CEAM ha logrado un impacto significativo en la integración de los adolescentes y jóvenes en la comunidad, fundamental para contrarrestar la exclusión, violencias y fortalecer los factores protectores. Por lo que durante el año 2024, continuó su quehacer con esta propuesta de valor CEAM orientada a:

**Fomento de la Participación Prosocial y el Intercambio Positivo:** Para lo cual se concretaron actividades como

- El **viaje cultural a la mina Chiflón del Diablo en Lota** y la actividad de **workshop social con "Rish-Barber"**, donde interactuaron con jóvenes sin conflicto con la justicia, impactaron positivamente en la adherencia a redes prosociales (70% de los usuarios) y en la desestigmatización. Estas experiencias culturales y de interacción social son muy importantes para la reconstrucción de la identidad de los adolescentes y jóvenes y la ruptura de patrones delictivos.
- La iniciativa "Desafíos Fight Steel" con la participación de cantantes adolescentes, impactó en la motivación y el sentido de pertenencia, reforzando la idea de que los jóvenes han decidido cambiar su trayectoria.

#### **Alianzas Estratégicas y Sensibilización Comunitaria:**

- La consolidación de la relación con el Tribunal, la Fiscalía y la Defensoría no sólo agiliza los procesos judiciales, sino que también crea un entorno de apoyo interinstitucional que impacta en la adherencia a la sanción (74% de los casos) y la percepción de justicia.
- La asistencia a varios colegios con charlas sobre la LRPA y la capacitación a funcionarios de residencias (como la Residencia TAPARU) impactaron directamente en la prevención de la infracción penal en la comunidad educativa y en la mejora de la comprensión de la responsabilidad ante la ley por parte de los cuidadores institucionales.

### **III. Impacto en la Gestión Institucional y la Calidad de la Intervención:**

La fortaleza interna del programa y su capacidad de adaptación fueron factores clave para el impacto logrado.

#### **Recursos y Experiencia del Equipo:**

- El análisis de los elementos que funcionaban bien en la intervención, como la experiencia del equipo profesional, el material bibliográfico de apoyo, los módulos de intervención, y el consolidado de experiencias previas, subraya la base sólida sobre la cual se construyó el impacto. Estos recursos reforzaron la calidad y pertinencia de la intervención, a pesar de que el robo de un notebook del programa PIL [mencionado en tu insumo] representó un desafío logístico y de seguridad.
- La inversión en cuidado de equipo y capacitación al personal, impactó directamente en la motivación y bienestar del personal, lo que se traduce en una intervención de mayor calidad y un mejor impacto en los usuarios.

#### **Eficiencia Operativa y Percepción del Usuario:**

- La ubicación central del inmueble y sus condiciones óptimas tuvieron un impacto directo en la mejora de la adherencia y asistencia de los jóvenes, un factor clave para la continuidad y efectividad de las intervenciones.

- La aplicación de una encuesta de satisfacción usuaria a los jóvenes, con muy buenos indicadores de logro, y el reporte de un clima preventivo, buena comunicación y un trabajo excelente con el equipo, evidenciaron un impacto positivo en la percepción del programa y su rol en la vida de los adolescentes, fundamental para la sostenibilidad de la reinserción.

## VI. DESAFÍOS 2025

### **No Continuidad en la Ejecución de Programas de Justicia Juvenil por la No Acreditación:**

- **Contexto del Desafío:** La Ley N° 21.527, promulgada en enero de 2023, crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, separando las funciones de justicia juvenil del antiguo SENAME. La puesta en marcha progresiva de este nuevo servicio está programada para el año 2025. Un requisito fundamental para operar bajo esta nueva institucionalidad es la acreditación ante el Consejo de Estándares de Acreditación.
- **Impacto en la CEAM:** La CEAM, a pesar de sus más de 15 años de experiencia y los resultados positivos en la ejecución de programas de justicia juvenil en todas las líneas RPA (PSA, MCA, PLA, PLE y PIL) , **no ha logrado acreditarse** ante este Consejo, a pesar de haber postulado dos veces.
- **Consecuencia Directa para 2025:** Esto trae consigo "difíciles consecuencias para la CEAM", ya que el año 2024 es el "último año de funcionamiento de este programa. Por extensión, esto aplica a los programas de justicia juvenil que ha ejecutado la CEAM. La no acreditación significa que **la CEAM no podrá seguir ejecutando programas de la línea de justicia juvenil a partir de la instalación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en 2025.**

### **Adaptación a la Nueva Institucionalidad del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRJ):**

- **Marco Legal:** La Ley 21.527 busca "abordar con mejores estándares la atención de adolescentes y jóvenes que deben cumplir sanciones o medidas cautelares". Esto implica la creación de una Política de Reinserción Social Juvenil y planes de acción a nivel nacional y territorial. No obstante, acorde a la historia corporativa, la innovación y trabajo desde diferentes ámbitos ha sido siempre el sello institucional.
- **Desafío para la CEAM:** El desafío de la no acreditación, requerirá esfuerzos institucionales una adaptación a los "lineamientos jurídicos de instalación progresiva" del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. En lo cual la institución se encuentra trabajando para su pronta acreditación, con la convicción de continuar siendo un aporte positivo con sello regional a los y las adolescentes que más lo necesitan.



***“Agradecemos a los y las profesionales que por años se han dedicado a darle vida a nuestra misión corporativa, y que con sus intervenciones, contención y acompañamiento a los y las adolescentes han brindado luz de esperanza en medio de días nublados. Sabemos que lo vivido durante estos años ha generado un impacto real en cada adolescente, joven y sus familias, hijos e hijas... persistimos en nuestro rol como colaboradores del estado, siendo la voz de nuestras infancias”***



# PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL REGIÓN DEL MAULE

PROGRAMA CON CIERRE  
DURANTE EL AÑO 2024-  
POR INSTALACIÓN DEL  
NUEVO SERVICIO NACIONAL  
DE REINSECCIÓN SOCIAL  
JUVENIL

El Programa de Intermediación Laboral (PIL) de la Corporación Educacional Abate Molina (CEAM) representó un pilar fundamental en la estrategia de reinserción social de jóvenes infractores de ley en la Región del Maule. Con una trayectoria que se remontó a su fase piloto en 2015, el PIL demostró un compromiso sostenido y resultados tangibles en la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral formal de esta población, no obstante, un nudo crítico durante todo ese tiempo fue la cantidad de casos derivados al programa, puesto que esta fue baja y no se logró alcanzar las plazas convenidas; las variables vinculadas a ello tuvieron que ver con la escasa derivación de la red (programas de sanción RPA de la región del Maule), así como también la edad de los adolescentes – ya que por Orientación Técnica PIL debía intermediar laboralmente a jóvenes mayores de 18 años, a fin de cumplir con la normativa laboral vigente.

El PIL fue concebido en 2015 como un programa piloto, con el objetivo de complementar la atención brindada por otros programas de justicia juvenil. Desde entonces, la CEAM ejecutó este programa, consolidando estrategias y logrando un reconocimiento en la Región del Maule. La experiencia acumulada incluyó el levantamiento de cursos de capacitación, la firma de convenios con empresas, el desarrollo de planes intersectoriales y la elaboración de módulos de formación para el trabajo. La CEAM demostró su calidad y compromiso con el acceso a oportunidades de calidad para la reinserción social y laboral de jóvenes, siendo fundamental la gestión de red con empresarios del mundo privado y la sensibilización comunitaria.

Este programa se enfocó en el desarrollo de competencias de empleabilidad e intermediación laboral, abarcando desde el establecimiento del vínculo con empresas para la obtención de puestos de trabajo, la preparación de tutores (personas que acompañaron a los jóvenes desde la misma empresa), la selección, el acompañamiento asistido y la búsqueda de recursos para capacitaciones.

La última licitación fue realizada en el año 2023, incluyendo las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. El resultado fue que se adjudicó a la CEAM una cobertura de 20 plazas mensuales, no obstante, ad- portas del paso al nuevo Servicio de Reinserción, esta línea programática tuvo su cierre y término en el mes de diciembre 2024, donde en promedio se atendió a 12 jóvenes de forma mensual.

## **OBJETIVO GENERAL**

"Contribuir al fortalecimiento de la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativas de libertad por Ley N° 20.084 y a jóvenes con Suspensión Condicional del Procedimiento, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral, asegurando tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal".

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Diseñar e implementar un proceso, en conjunto con el programa derivador, que permita seleccionar a los candidatos más idóneos para el programa.
2. Promover y/o fortalecer las competencias para la empleabilidad, mediante un proceso de apresto laboral que entregue herramientas y contribuya al mantenimiento de conductas prosociales.
3. Apoyar y fortalecer procesos de intermediación laboral generando acciones para la búsqueda de cupos laborales, contacto con empresas, asesoría y acompañamiento, considerando las características de los jóvenes.

### **Etapas del Proceso de Intervención:**

- Selección de los y las Jóvenes: Inició con la derivación del joven por parte del programa que ejecuta la sanción o supervisa la salida alternativa. Se realiza un análisis de caso, recepción de ficha de derivación, y entrevista de selección. Terminaba con la elaboración de un Diagnóstico Ocupacional Diferenciado.
- Apresto Laboral: Preparación de las condiciones para que los jóvenes pudieran enfrentar contextos laborales formales. Incluyendo módulos de trabajo sobre derechos y deberes laborales, preparación de currículum vitae y entrevistas, y elaboración del Plan de Inserción Laboral, entre otros.
- Habilidades Blandas: Se trabajaron de manera transversal durante todo el proceso de inserción laboral. Se enfocaron en fortalecer habilidades comunicacionales y relacionales, identidad laboral y adaptabilidad del joven.
- Colocación Laboral: Implica el trabajo de soporte con las empresas (mapeo de posibilidades de empleo, vinculación con actores clave, entrenamiento a empresas) y acciones directas con los jóvenes (ofrecimiento de cupos laborales y acompañamiento).
- Mantención: Buscó afianzar competencias y desarrollar otras ligadas directamente a la experiencia en el puesto de trabajo. Implicó el acompañamiento continuo del joven y los actores involucrados (tutor u otros).
- Egreso: Cierre del proceso, incluyendo encuesta de satisfacción del usuario, evaluación y retroalimentación con el joven, además de la coordinación con el programa derivador.

### **Roles de los Integrantes del Equipo (PIL):**

- Directora: Gestiona y vela por el correcto y eficiente funcionamiento del programa, representa al programa, coordina al equipo técnico, lidera evaluaciones de desempeño y sistematización, y propone estrategias de autocuidado del equipo.

- Encargada de Redes: Actualiza el diagnóstico de empleabilidad, mantiene información actualizada de instituciones y empresas, estructura planes de acción en el área de redes, busca y activa la oferta laboral, y detecta barreras de acceso de los usuarios.
- Asesora Laboral: Recepciona y analiza antecedentes para el ingreso, realiza profundización diagnóstica, elabora planes de intervención individual, realiza intervención directa con usuarios, actualiza registros, y coordina con servicios especializados y redes de empleo.
- Administrativo Contable: Apoya en el ámbito administrativo, registra y monitorea inventarios, atiende a usuarios y público, realiza funciones administrativas y contables, gestiona finanzas menores, y maneja plataformas informáticas.

## **RESULTADOS DE IMPACTO DEL PROGRAMA**

Algunos de los elementos relevantes respecto del impacto del programa en la vida de los y las jóvenes participantes fueron:

**Capacitación en Oficios:** Durante el periodo adolescentes y jóvenes fueron capacitados en diversos oficios, incluyendo mecánica automotriz, manicura, barbería, construcción de estructuras metálicas y cursos de conducción.

**Formación Legal y Empleabilidad:** La Inspección del Trabajo de Talca impartió capacitación a usuarios del programa PIL, orientándolos sobre los componentes legales para la inserción laboral, lo cual fue clave para que conocieran sus derechos en el ámbito laboral.

**Colocaciones Laborales Efectivas:** Durante este tiempo, se realizaron coordinaciones con empresas locales como Bandelsur, Banquetería Russo, CYST Constructora Troncoso, Empresa Constructora Armas y Embotelladora Embonor (Coca-Cola Talca), entre otras tantas empresas que fueron aumentando las redes del programa, logrando la contratación de adolescentes. Además, convenios con la empresa Vía Láctea en Talca permitieron la incorporación de jóvenes con contratos laborales y la gestión de bonos de empleo adolescente.

**Red de Colocación Laboral:** A través de la coordinación con diversas oficinas OMIL y la participación en Consejos Comunales de la Región del Maule, se gestionaron colocaciones laborales en variadas empresas de la región, abarcando rubros como ferreterías, supermercados, embotelladoras, agrícolas y construcción. Los puestos laborales incluyeron jornal, forestal, soldador, trabajador agrícola de temporada, manipulador de bencinera y ayudante de construcción.

**Apoyo a la Autogestión y Emprendimiento:** Se destacó el acompañamiento en autogestiones de empleo para jóvenes en diversos comercios y rubros agrícolas y de construcción. También se propiciaron emprendimientos y acercamientos laborales, con micro-logros que permitieron a los jóvenes hacer realidad el sueño de un trabajo estable.

## **REFLEXIONES EN RELACION AL PROGRAMA**

**Derivación y Selección:** Se detectaron dificultades en la derivación de jóvenes que no cumplieron con los requisitos de ingreso o que presentaron información incompleta/desactualizada. Esto generó sobre-diagnóstico y desmotivación en los jóvenes. Se requirió mejorar los criterios y procedimientos de selección, lo cual se ajustó y pudo ser previsto para futuras derivaciones.

**Coordinación con Programas Derivadores:** A pesar de los lineamientos, no siempre se cumplieron los objetivos de trabajar previamente el ámbito laboral en el Plan de Intervención Individual (PII) por parte de los programas derivadores (Programas RPA). A veces, se confundió el PIL con una "bolsa de trabajo", generando expectativas irreales.

**Manejo de Expectativas y Estabilidad Laboral:** Los jóvenes con mayor escolaridad pudieron ser más inestables laboralmente debido a altas expectativas. El programa debió trabajar en la formulación de expectativas realistas en respuesta a los tipos de trabajos disponibles, sueldos y condiciones laborales en general.

**Estigma y Adaptación Empresarial:** Persistieron durante el período prejuicios en las empresas sobre el desempeño de mujeres en ciertos rubros, y se necesitó seguir sensibilizando al empresariado para que comprendiera los beneficios de la contratación de jóvenes infractores.

**Conciliación Horaria:** El seguimiento de los jóvenes en las empresas y la coordinación con los tutores empresariales se dificultó por la necesidad de no afectar los horarios laborales, lo que a menudo requirió realizar estas acciones fuera de la jornada de trabajo del joven.

En síntesis, la experiencia del PIL de la CEAM fue un testimonio de su compromiso con la reinserción social juvenil. A través de un enfoque integral y la adaptación constante, el programa logró generar oportunidades laborales y educativas significativas para una población con altos niveles de vulnerabilidad, sentando las bases para el desistimiento delictivo y la construcción de proyectos de vida prosociales.

## VI. DESAFÍOS 2025

### **No Continuidad de la línea programática y No continuidad en la ejecución de Programas de Justicia Juvenil por la No Acreditación:**

- **Contexto del Desafío:** La Ley N° 21.527, promulgada en enero de 2023, crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, separando las funciones de justicia juvenil del antiguo SENAME. La puesta en marcha progresiva de este nuevo servicio está programada para el año 2025. Un requisito fundamental para operar bajo esta nueva institucionalidad es la acreditación ante el Consejo de Estándares de Acreditación. No obstante, la CEAM no fue acreditada
- **Impacto en la CEAM:** La CEAM, a pesar de sus más de 15 años de experiencia y los resultados positivos en la ejecución de programas de justicia juvenil en todas las líneas RPA (PSA, MCA, PLA, PLE y PIL) , **no ha logrado acreditarse** ante este Consejo, a pesar de haber postulado dos veces, no obstante, se encuentra trabajando para concretar esta acreditación en períodos posteriores y levantar nuevas iniciativas a favor de la reinserción de adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia.

**Agradecemos a nuestras trabajadoras que dieron cierre a este programa y a todos los y las profesionales que durante años contribuyeron a su mantención y consolidación como una necesidad real en relación a la reinserción de los y las adolescentes en la región del Maule.**





# OFICINA SOCIOLABORAL - OSL MAULE

PROGRAMA DE  
CONTINUIDAD DESDE  
AGOSTO 2023

La Oficina Socio-Laboral del Maule, es un programa cuyo ente financiador es SENDA y se encuentra implementado desde 31 de agosto del año 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Este componente del Área de Integración Social de SENDA, es ejecutado producto de un proceso licitatorio y de adjudicación con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol de la región del Maule.

Este programa tiene un alcance territorial regional, con una cobertura anual mínima para el año 2024, de 532 UOSL (Unidad OSL- Medida de atenciones por persona participante) , lo que equivale a un promedio de 44 personas en proceso de recuperación y reinserción social atendidas mensualmente.

El Programa de Orientación Sociolaboral (OSL) para personas con consumo problemático de sustancias supone como elemento de entrada la consideración de la persona desde su integralidad, donde prima no sólo el cese de la dependencia a la sustancia y mejora en su salud, sino además la inclusión social y laboral, como parte importante de sus capitales de recuperación. Contempla una intervención complementaria al proceso de tratamiento sanitario que se encuentra realizando la persona, y del que es referenciada por el equipo de tratamiento. Se fundamenta en el desarrollo de una metodología de intervención que busca facilitar la inclusión socio laboral de las personas a través del desarrollo de competencias y habilidades para el trabajo, y el acercamiento a las oportunidades laborales y de capacitación existentes en cada territorio.

El programa de Orientación Sociolaboral es un dispositivo de apoyo, que busca, por una parte, potenciar y estimular el desarrollo de Competencias, Habilidades y Recursos que mejoren la Empleabilidad de la persona y, por otra parte, articular las oportunidades laborales existentes en el territorio y establezca acciones para la intermediación y/o colocación laboral.

El proceso de incorporación laboral y la posibilidad de contar con un ingreso permanente y estable, permite la incorporación de la persona en los diferentes ámbitos sociales (educación, familia, entretenimiento, salud, comunidad, cultura, deporte, entre otros), donde es necesario que participe de manera segura y estable. Para ello, es fundamental el desarrollo de competencias que aseguren la posibilidad de obtener y mantener un empleo dependiente o un trabajo independiente, y también de conocer y acercar las oportunidades laborales disponibles y en sintonía a las motivaciones de las personas. Con ello, es posible dar mayores y mejores herramientas para que las mujeres, hombres y las personas de la diversidad sexual y de género, puedan focalizarse en la mejora de su calidad de vida, y la continuidad de su proceso de recuperación.

La orientación sociolaboral permite trabajar a partir de las necesidades, intereses y motivaciones de la persona, buscando así la participación activa dentro de los procesos de cambio, además de la participación de la comunidad y de manera puntual la del mercado laboral. Para ello, es necesario basarse en las competencias, habilidades de la persona, y también en las características y oportunidades que están presentes en el diverso mercado laboral actual, para orientar y entregar los apoyos pertinentes que favorezcan el desarrollo y la promoción de las personas dentro de la sociedad.

**OBJETIVO GENERAL DE LA OFICINA SOCIOLABORAL REGION DEL MAULE ES:**

Desarrollar las competencias personales, sociales y laborales en personas que se encuentren en procesos de recuperación por consumo problemático de sustancias, que faciliten su acceso y mantenimiento en un empleo o emprendimiento, a través de un proceso de orientación y acompañamiento sociolaboral que considere acciones dirigidas a la mejora en sus condiciones de empleabilidad, y al acceso de oportunidades formativas y laborales existentes en el territorio.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA SOCIOLABORAL REGION DEL MAULE:**

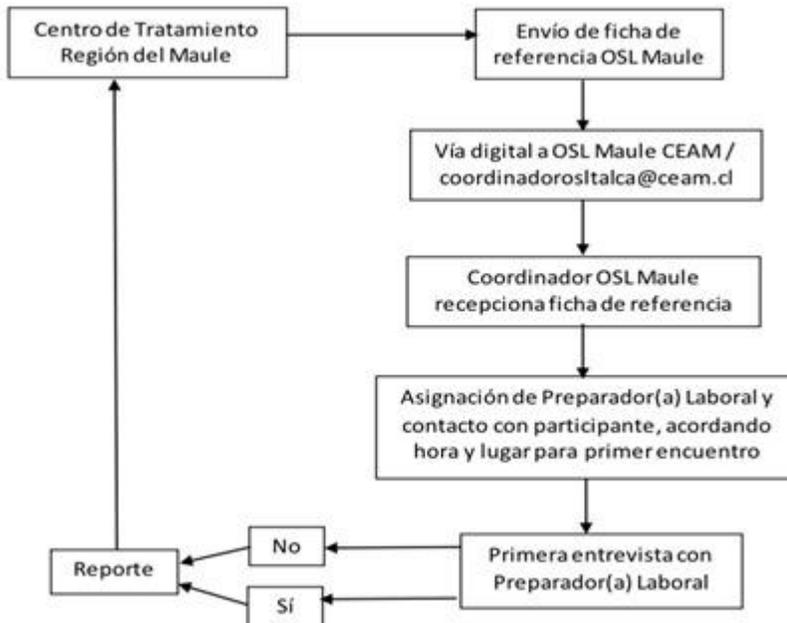
1. Desarrollar en las personas que participan en el dispositivo OSL aprendizajes y competencias de la empleabilidad que consideren necesarias para favorecer su incorporación laboral.
2. Vincular a las personas que participan en el dispositivo OSL con las oportunidades laborales, dependientes o independientes, disponibles en su territorio.
3. Vincular a las personas participantes del dispositivo OSL con las oportunidades de formación o capacitación de interés, para potenciar sus capacidades de trabajo.
4. Mantener la participación activa de las personas en dispositivo OSL que les permita completar un itinerario laboral y lograr sus propios objetivos formativo-laborales que apuntan a su integración social.

Durante el año 2024 la Oficina Socio Laboral de la Región del Maule, brindó atención a Personas en Proceso de recuperación por consumo de alcohol y/o drogas, y que mantuvieron necesidades de integración, ya sea en el ámbito educativo (nivelación de estudios) o sociolaboral desde la búsqueda dependiente y/o independiente en empleabilidad. Las personas participantes fueron mayores de 18 años, hombres y mujeres que estuvieron o hayan egresados de procesos de recuperación por consumo problemático de alcohol o drogas en alguno de los programas de la red de tratamiento de salud disponible en la Región.

Bajo esta misma línea es que el programa mantiene una visión holística, considerando a las personas participantes en una dimensión integral, enfatizando más que a la disminución, abstinencia o cese de consumo de sustancias, en posibilitar un mayor acceso a la integración sociolaboral y así otorgarle un frente a los determinantes sociales que afrontan día a día las personas, ya sea por la estigmatización, barreras de género, sociales, entre otras, aspectos claves de trabajo dentro del proceso de recuperación.

Las **vías de ingreso durante el período** estuvieron dadas por las derivaciones de los Centros de Tratamiento de rehabilitación de drogas y alcohol de la región del Maule tales como Centro de Tratamiento Residencial, Programas Ambulatorios Intensivo (PAI) y Programa Ambulatorio Básico (PAB), así como en algunos casos calificados, la demanda espontánea, siempre y cuando hayan permanecido en un dispositivo de atención de SENDA.

A fin de contribuir a una mayor comprensión de este programa, a continuación presentamos el flujo de derivación que comprende:



Posteriormente el programa considera, una vez ingresada la persona participante las siguientes etapas del proceso:

### Diagrama de Etapas y Proceso de OSL



Elaboración SENDA. Área de IS. 2021

### I. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DE LA OSL MAULE

Durante el año 2024, el Programa de Orientación Sociolaboral de la región del Maule brindó atención a un total de 87 personas, de las cuales 52 fueron hombres con un 59,8% y 35 mujeres con un 40,2% respectivamente.

Durante el periodo evaluado, la Oficina Sociolaboral de la Región del Maule demostró un significativo alcance y compromiso en la reinserción sociolaboral de personas en recuperación por consumo problemático de sustancias. Se registraron 63 ingresos (37 hombres y 26 mujeres), reflejando la continua demanda del servicio ya que es la única presente en la región. Al mismo tiempo, 37 personas (20 hombres y 17 mujeres) egresaron, indicando la finalización de sus procesos de acompañamiento, dando apertura a cupos para nuevos usuarios. Adicionalmente, 24 personas (15 hombres y 9 mujeres) se mantuvieron en continuidad de sus procesos (año 2023), incidiendo ello en que avanzaran progresivamente en sus procesos de sociolaborales.

En relación a **características específicas de la población participante** en el año 2024, destacó que los principales dispositivos que referenciaron usuarios al programa, fueron los centros residenciales, es decir CEADT Hombres, CEADT Mujeres, ambos de Maule y el Centro Residencial Los Guindos de la localidad de Curicó, seguidos por Programas Ambulatorios Intensivos (PAI) y Ambulatorio Básico (PAB) de las comunas de Talca, Curicó y Constitución.

Respecto a la distribución por sexo de los participantes, la tendencia de las personas referidas y atendidas es de hombres, así también el rango de edad promedio fue de 31 años para ambos sexos. En el ámbito socioeconómico, la media promedio se distribuyó entre el 40% y 70%, siendo predominante entre ellos, las personas con en situación de vulnerabilidad, ya sea social y/o económica.

En lo que refiere al **número de personas referenciadas e ingresadas durante el periodo anual 2024** la cifra fue de 63 personas, de las cuales, 37 fueron hombres (58,7%) y 26 mujeres (41,3%). En cuanto a las **personas de continuidad**, que fueron atendidas durante el periodo informado, la cifra fue de 24 personas, siendo 15 hombres (62,5%) y 9 mujeres (37,5%).

En cuanto al total de **personas activas durante el 2024**, es decir, personas ingresadas en el periodo y personas de continuidad, la cifra ascendió a 87 personas, de las cuales 52 fueron hombres (59,8%) y 35 mujeres (40,2%).

Dicha distribución obedece a que la mayor parte de atendidos y referenciados por los Centros de Tratamiento son varones.

En relación al nivel educativo al momento de ingreso de los participantes activos 2024 se aprecia que un 8% contaba con el **octavo básico incompleto**, de los cuales 4,6% eran hombres y un 3,4%, mujeres. En tanto que el 5,8% de los participantes registraba **educación básica completa**, distribuyéndose entre hombres y mujeres con un 4,6% y 1,2%, respectivamente. En lo que concierne a la distribución de participantes con **enseñanza media incompleta**, un 11,5% no la habría finalizado, correspondiendo a un 6,9% de hombres y un 4,6% de mujeres. Respecto a los participantes que registraban enseñanza media completa, ya sea científico humanista, técnico profesional nivel medio, o sistema antiguo, se tiene que un 64% la finalizó satisfactoriamente, siendo 39,1% hombres y 25,2%, mujeres.

En cuanto al Nivel de enseñanza Técnica, se tiene que un 8% de los atendidos por la OSL lo completó, siendo un 3,4% hombres y 4,6%, mujeres. En relación

, este se relaciona con el cuidado al *nivel profesional* la cifra radica a un total de 2,2%, de los cuales un 1,2% eran hombres y un 1,2%, mujeres. Finalmente, en cuanto a personas *con oficio con y sin certificación, y nivel de postgrado*, las cifras datan de un 0%.

Dentro de los motivos referidos para la deserción o interrupción escolar temprana (enseñanza básica y media), se encuentra: el consumo problemático de sustancias y su afeción en la funcionalidad de la persona; la precariedad económica debiendo activarse a nivel laboral informal; ausencia o negligencia parental que les ha obligado a desempeñar roles de jefatura de hogar y responsabilización económica y, en el caso de las mujeres, la maternidad a temprana edad, combinado con el desarrollo de relaciones de parejas abusivas y tóxicas.

En lo que concierne al rol de cuidador de los y las participantes activos durante el año 2024, se tiene que, de un total de 87 personas, un 24,1% cumplían con el rol de cuidador, de los cuales un 11,5% eran hombres y un 12,6% mujeres.

En cuanto al cuidado específico, el *rol de cuidador de hijos o hijas* lo llevaban a cabo un 21,8%; de ellas, un 10,3% eran hombres, y un 11,5%, mujeres. En relación al *cuidado de otros*, lo desempeñaban un 2,3%; de ellos, tanto hombres como mujeres compartían proporciones similares del 1,1%.

De lo anteriormente expuesto, y según información entregada por los/as participantes, se tiene que bajo el rol *cuidador de hijos* las principales redes de apoyo, ya sea para mujeres y hombres, eran los familiares directos, predominando abuelos y abuelas, seguido por hermanos o tíos. Haciendo la diferenciación por sexo, es de señalar que, si bien hombres desempeñan el cuidado de hijos, este sería más bien compartido con progenitora u otro familiar directo; en cuanto a las mujeres, el rol de cuidadora era desempeñado mayoritariamente por ellas, siendo apoyadas en ocasiones particulares, por el progenitor de sus hijos u otro familiar. En lo que refiere al rol *cuidador de otros* de personas mayores de lazo consanguíneo directo.

En cuanto a la salud de la población participante el año 2024, se aprecia que, de los 87 participantes atendidos, el 32,2 % poseían diagnóstico de base (excluyendo dg trastorno por uso de sustancia, ya que se asume que toda la población lo mantiene) y un 67,8% no lo registraban.

Respecto a su distribución por tipología, un 6,9 % registraron patologías asociadas a salud física, entre ellas: tendinitis, artritis reumatoide, accidente cerebro vascular (secuelas), daño psicomotor, osteopenia, que si bien esta ultimo no se considera una patología, sino una afeción repercute de manera directa en la condición física de salud. En lo que refiere al ámbito de salud mental, excluyendo dg. Por trastorno por uso de sustancias, se registró un 11,5%, entre ellas que destacaron, la esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión mayor, trastorno del espectro del autismo, trastorno límite de la personalidad, trastorno de la ansiedad social, entre otros.

De los anteriormente mencionados, ya sea con dg. físico o mental un 6,8% se encuentra en situación de discapacidad, fluctuando esta entre el 65% y 82% de discapacidad, esto sustentado por credencial de discapacidad con la que contaban dichos participantes, que además ya presentan al momento de

ingresar a OSL Maule, o bien son apoyados en su obtención, por cuanto aquellos datos están respaldados.

En cuanto a antecedentes de otras patologías anteriormente no descritas y/o comorbilidades se data de precedentes diagnósticos asociados al sistema digestivo, respiratorio y circulatorio, entre ellas cirrosis hepática, asma, bronquitis crónica, trombosis embólica, entre otras. En cuanto a comorbilidades destacan diabetes mellitus tipo I Y II, hipertensión arterial (4) u obesidad (3), prevaleciendo hombres antes que mujeres en este ámbito.

Por otra parte, en cuanto al acceso a redes la totalidad de usuarios se mantiene adosado a algún servicio de salud ya sea de primera, segunda o tercera categoría según su lugar de residencia y necesidades en salud, entre ellos destacan CESFAM, CECOF, COSAM, Hospital Regional de Talca, Hospital de Curicó, Linares, Molina entre otros. Bajo esta misma línea en cuanto a beneficios estatales se data de adcentes de pensiones de invalidez para las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

En lo que se refiere a la condición laboral de los participantes a su ingreso a la ODL Maule, durante el año 2024, el 25,2% (22 personas) *mantenía actividad laboral*, de ellas un 14,9% eran hombres (13 personas) y un 10,3% eran mujeres (9 personas).

En relación al tipo de trabajo, un 13,8% (12 personas) se desempeñaba en un trabajo de tipo dependiente, compartiendo un 6,9% en porcentajes iguales entre hombres y mujeres, siendo las ocupaciones predominantes las del ámbito comercial en multi tiendas y grandes cadenas de retail, en área de aseo, seguridad, ventas, elaboración en alimentación, entre otras. Bajo esta misma línea, prevalecía el área de la construcción en el sexo masculino, como obreros y otras dentro del rubro.

En cuanto a trabajo *independiente* el sexo masculino se vio orientado a la realización de ventas de menaje de hogar, soldadura, venta de cremas, y artesanía tallada en madera, así en el caso de las mujeres viverismo, comercio de productos textiles, artesanía en crochet y manicure. En este ámbito las cifras ascienden a un 11,4% (11 persona), siendo un 8% (7 personas) hombres y un 3,4% (3 personas) mujeres.

Respecto a población que se encontraba *capacitándose* al momento de ingreso 3,5% (3 personas) se encontraba realizándolo, de ellas un 1,1% (1 persona) era un hombre y un 2,4% (2 personas) eran mujeres. De esta población prevalece la participación en estudios superiores.

En cuanto a la población cesante – *no trabajando* la cifra ascendió a 43 personas, siendo un 60.5% hombres, y un 39.5 %, mujeres. En cuanto a las cifras de desempleo al momento del ingreso de los participantes y según información entregada por la población participante, estos habrían estado vinculados a trabajos como dueña de casa, trabajo informal, por temporadas, tipo faenas y/o trabajo esporádico. Es destacar que un número significativo de personas “no trabajando” se han abstenido de integrarse al mundo laboral, por razones vinculadas al proceso de recuperación por consumo de sustancias, priorizando el tratamiento, siendo sus últimas fuentes laborales, en muchos casos, algunos entornos calificados de riesgo, como turnos de noche, trabajo en la calle y terminales de buses, restaurantes, entre otros.

A fin de concretar acciones socioeducativas tanto con profesionales del programa como con la red que fuesen en beneficio de las personas participantes, se desarrollaron los siguientes talleres:

TALLERES CON PERSONAS PARTICIPANTES	CAPACITACIONES 2024
9 TALLERES	28 CAPACITACIONES
117 PERSONAS PARTICIPANTES	178,5 HORAS

DETALLE DE TALLERES GRUPALES CON LOS PARTICIPANTES OSL MAULE 2024

N°	TALLER/TEMA	FECHA	EJECUTOR	N° DE PARTICIPANTES
1	Difusión oferta programática 2024 de SERCOTEC	21 de febrero	SERCOTEC	5
2	Difusión oferta programática 2024 de FOSIS	23 de marzo	FOSIS	5
3	Apresto laboral	11 de julio	PL Lizzette Araya Pozo	14
4	Taller diagnóstico alumnas UTAL en el marco de la vinculación con el medio y responsabilidad social	11 de septiembre	Alumnas UTAL con supervisión equipo OSL Maule	12
5	Actividad de Fiestas Patrias	11 de septiembre	Equipo OSL Maule	12
6	Taller difusión y orientación CAIS de Gendarmería	26 de septiembre	CAIS Gendarmería	8
7	Taller "Socio educación y prevención de la violencia de género"	12 de noviembre	SERNAMEG Talca	8
8	Taller de Alfabetización Digital	9, 17, 24 de octubre y 7, 14, 21 de noviembre	Alumnas UTAL	8
9	Actividad cierre de proyecto OSL Maule 2024	13 de diciembre	Equipo OSL	45
	<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>			<b>117</b>

La OSL Maule implementó la estrategia de talleres grupales en el año 2024, sumando un total de 117 participantes a lo largo de 9 actividades diversas. La oferta programática abarcó desde la difusión de fondos para emprendimiento (SERCOTEC, FOSIS) y el apresto laboral, hasta capacitaciones fundamentales como la alfabetización digital. Durante el período fue relevante la colaboración interinstitucional con entidades como la UTAL, CAIS Gendarmería y SERNAMEG Talca, lo que enriqueció los contenidos con temas relevantes como la prevención de la violencia de género y el diagnóstico sociolaboral. Estas actividades no sólo proveyeron herramientas técnicas y de empleabilidad, sino que también fomentaron la participación y el apoyo integral a los participantes, culminando en un exitoso cierre de proyecto con una alta convocatoria.

***En sintonía con las características diferenciadoras de las personas participantes en OSL Maule, vienen a contextualizar sus particularidades, pero también a instalar la idea de que los procesos de integración social una vez puesto en marcha el tratamiento y disminución del consumo, deben ir avanzando de la mano hacia oportunidades reales de cambio, siendo un impulso hacia la reinserción real.***

### **Brechas de género**

Dentro de las características relevantes para el proceso de intervención y colocación laboral, las brechas observadas en relación a las particularidades de género, se aprecia que el determinante social de la vivienda es percibido como una dificultad importante, relacionada con el retorno al domicilio de origen (una vez las personas que están en tratamiento están en condiciones de volver), principalmente en la etapa de reinserción familiar/ laboral, ya que por parte de núcleo familia y/o jefe/a de hogar se instaure como requisito el contar con un empleo (entendiendo que así las personas en proceso de recuperación estarán cumpliendo con las normas sociales reconocidas) y, por tanto, con ingresos económicos para la provisión del hogar. De ocurrir lo contrario, deben buscar otro lugar para vivir, externo al domicilio de origen. En dichas situaciones, se evidencia la puesta en práctica de estrategias como la mediación familiar, el fortalecimiento de competencias, así como también la agilización en la inserción laboral con la finalidad de concretar el desempeño laboral de las participantes.

En cuanto a viviendas, residenciales u hospedería específicas para personas en proceso de recuperación, en la actualidad se cuenta con dicho apoyo para hombres, relevándose la necesidad en el 2024, aprobando una residencia para enero 2025 (Vivienda de Apoyo para la Integración Social en la comuna de Talca), así también en Curicó bajo el programa Viviendas, Primero ampara a personas que se encuentren en situación de calle sin exclusión que se encuentren en consumo problemático de sustancias o en proceso de recuperación. En el caso de las mujeres, la región del Maule específicamente las comunas de Talca y Curicó (principales locaciones de residencia de los participantes referenciados) no cuenta con dichos inmuebles y/o prestaciones, por lo que se visualiza como una necesidad la existencia de estas, de acuerdo a la población caracterizada. Siendo ello una brecha importante de género.

En lo que refiere a brechas orientadas en el ámbito educativo, visualizado también como un determinante social dinámico que repercute en materia de género, es que, en ambos sexos, se data de deserción educativa, priorizando el ejercicio del desempeño laboral sobre el educacional, limitado

por factores económicos, sociales, roles de género. Situándolo a cifras de la población se tiene que el 8% mantiene octavo básico incompleto, de los cuales 4.6% comprende hombres y un 3,4% mujeres.

En relación a la discriminación en la búsqueda de trabajo o en ámbito laboral debido a su género el 12,5% de participantes mujeres afirma según su experiencia haber vivenciado lo anterior, lo cual es relevante para el proceso de intervención que llevan en el programa. (*Cuestionario Percepción de Género OSL Maule, 2024*)

En aspectos relacionados a género y violencia del 40,2% que corresponden a mujeres atendidas en el periodo, un 9,2% mantiene historia de maltrato y/o abuso en ciclo vital infanto juvenil ya sea por parte de red familiar o externa.

En lo que concierne a la alta demanda en ejercicio de rol/es de género, un 21,8% desempeña rol de cuidador/a, de aquello un 11,5% mujeres, quienes emplean dicho rol principalmente en el cuidado de hijos, acompañado de ele ejercicio de roles de género como es el mantenimiento de tareas vinculadas al hogar. Bajo esta brecha es que se lleva a cabo como estrategia la difusión y educación en materia de género con los participantes, ya sea de forma individualizada como también taller colectivo realizado por Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

En cuanto a las estrategias de equipo implementadas, el equipo se capacitó en materia de género a través de la plataforma de SENDA y en una capacitación colectiva otorgada por Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género.

Finalmente destacar que durante el periodo reportado como iniciativa regional y junto a la colaboración de estudiante de pre grado de la carrera de trabajo social de la Universidad Autónoma de Chile se trabajó la temática género, elaborando un cuestionario de percepción de género con el objetivo de evaluar la comprensión y los conocimientos de las y los participantes del Programa de Orientación Sociolaboral del Maule. Asimismo, se trabajó material infográfico de trabajo en sesiones individuales y la coordinación específica con SERNAMEG para el desarrollo de un taller de socio educación y prevención contra la violencia de género.

**Continuando con la caracterización de las personas participantes, en el presente apartado se dará cuenta de los resultados asociados a los egresos de OSL Maule:**

Estos egresos se dan según la metodología tanto en la etapa de Orientación como de Colocación, siendo los motivos asociados a:

- **Cumplimiento de Objetivos:** La persona completa en su mayoría el Itinerario y objetivos de su Plan de Vida Laboral
- **Abandono:** el itinerario es interrumpido por la persona, antes de lo planificado y por propia decisión, deja de participar en el programa.
- **Administrativo:** El equipo OSL, en coordinación con el CTT que referencia, considera necesario dar por finalizado el proceso de la persona participante, por razones técnicas, o por no cumplir con las condiciones establecidas para su participación efectiva.

- **Acuerdo Mutuo:** La persona manifiesta a su preparador/a la necesidad de dar por finalizado su proceso, no logrando cumplir la mayor parte de sus objetivos en el PVL planificado.

Por lo anterior, en el periodo de enero a diciembre de 2024, la OSL Maule registró un total de 37 egresos, de los cuales 14 (37%) correspondieron a la etapa de orientación y 23 (62%) a la de colocación. Respecto al **sexo** de los/as PP que egresaron de la etapa de orientación, 6 (43%) correspondieron a mujeres y 8 (57%) a hombres; en tanto que, de la etapa de colocación, 12 (52%) correspondieron a hombres y 11 (48%) a mujeres.

Por lo que la mayor proporción de egresos en la **Etapa de Colocación (62%)** en comparación con la Etapa de Orientación (37%) es un dato positivo. Ya que una parte significativa de los participantes que inician el programa logran avanzar exitosamente a la fase de colocación. Esto indica una efectividad en la progresión de las personas participantes a través de las etapas del proceso sociolaboral y un enfoque exitoso en la inserción activa.

Respecto al **tipo de egreso**, en la etapa de orientación, 2 mujeres lo hicieron por “abandono” (14,28%); 1 hombre, por egreso “administrativo” (7,14%) y 1 mujer, por “acuerdo mutuo” (7,14%), siendo equivalente a un 11% del total. Cabe indicar que en la etapa de orientación se produjeron 10 egresos por “cumplimiento de objetivos”, con un 72% de logro para dicha etapa. En la etapa de colocación, se registraron, 23 egresos por “cumplimiento de objetivos”, siendo equivalentes al 100%.

En términos globales, de un total de casos atendidos por la OSL Maule en el periodo informado, se registraron un total de 37 egresos, de los cuales 33 fueron por cumplimiento de objetivos, con un 89% de logro y un 11% por otras causales, como abandono, acuerdo mutuo y administrativo.

Cabe indicar que las causales de abandono, acuerdo mutuo y administrativo conllevaron “acciones de rescate”, tales como llamados telefónicos y visitas domiciliarias, no siendo posible revertirlos, debido a que las personas evidenciaban reincidencia en el consumo de sustancias, otros problemas de salud y cambios de domicilio. En este sentido es importante señalar que los egresos por otras causales, no se produjeron de forma prematura, es decir, con menos de 30 días de ingresados/as al programa, lo que da cuenta de una positiva adherencia, pero con la incidencia de causales ajenas a la voluntad de los/as participantes y del programa.

Otra característica relevante es la condición laboral al egreso de la OSL MAULE, por tanto, es posible indicar que, desde Orientación, un 40% lo hizo con un “trabajo dependiente”, de los cuales un 23% correspondió a hombres y un 16% a mujeres. Además, se registró un total de 13 egresos con “capacitación”. Del total de egresos desde orientación, 4 casos lo hicieron “sin trabajo”, siendo equivalente al 40% del total, de los cuales uno (01) era hombre y tres (03) mujeres. De lo anterior es posible concluir que los egresos de orientación, en su mayoría, fueron por cumplimiento de objetivos y hacia la etapa de colocación, con fines de seguimiento de los logros obtenidos. La cantidad de egresos prematuros fueron los mínimos y con permanencias superiores a 31 días, dando cuenta de la buena adherencia de los PP al programa y del logro de objetivos acordes a sus proyectos de vida laboral. Cabe indicar que la mayor parte de los egresos de orientación prosiguió su intervención en la etapa de colocación, lo que permitió mejorar los indicadores de egreso hacia el mundo dependiente, capacitación y otros.

En el ámbito de Colocación, se registró un total de 23 egresos, siendo el 100% por “cumplimiento de objetivos”. De los anteriores, el 52% eran hombres y el 48%, mujeres. El mayor porcentaje, con un 49%, correspondió a “trabajo dependiente”, con un 22% de hombres y 17% de mujeres. Los siguen el “trabajo dependiente con capacitación”, con un 22% y el “Independiente y capacitándose”, con un 13% de incidencia, siendo un 4% de hombres y un 9% de mujeres. En este ámbito, es posible concluir que el 100% de los egresos del programa desde Colocación fueron por cumplimiento de objetivos, con inserción en puestos de trabajo dependientes, independientes y/o capacitaciones, con rangos similares de inserción por sexo, proporcionales a la cantidad de ingresos del año, por dicha variable, lo que da cuenta de la no estigmatización por sexo que la OSL Maule y la Corporación Educacional Abate Molina, mantienen como sello de su intervención.

En cuanto a las remuneraciones, se observa que, en el ámbito de orientación, el 50% egresó con un rango de remuneración de entre \$500.000 a \$700.000.- con mayor incidencia en hombres (36%), duplicando a las mujeres (14%). En tanto que los egresos de orientación, sin dato, fueron un total de siete, equivalentes al 50% restante, aspecto que requiere mejorar en cuanto al registro del ítem en la plataforma SENDA. De lo anterior se concluye que el 50% de la población egresada lo hizo con rangos de remuneración acorde al sueldo mínimo vigente en Chile, siendo preocupante que los hombres dupliquen en cantidad de remuneración a las mujeres, aspecto que requiere continuar abordándose, con fines de sensibilización a los empleadores. Respecto a los datos faltantes o no visibilizados (7 casos), se refiere a la falta de información manifestada por los PP, aspecto que puede deberse a que en algunos casos los participantes no estaban aún insertos en el mundo laboral, lo que finalmente se logró en la etapa de colocación.

En la etapa de colocación, en tanto, el 9% registró una remuneración de menos de \$ 250.000.-; el 8% de entre \$225.000 a \$400.000.-, el 4% de entre \$500.000 a \$700.000.-, en tanto que en 18 casos no figura el dato, siendo igualmente importante mejorar el registro del indicador en la etapa de egreso de colocación. De lo anterior se puede inferir que de un total de 23 personas que egresaron de la etapa de colocación, en 5 casos se obtuvo información, de los cuales 2 personas obtuvieron remuneraciones menores a \$ 225.000, siendo ambos hombres, con baja preparación laboral, sin deseos de cambiar de rubro y con credenciales de discapacidad. En el rango de \$ 200.000.- a \$400.000.- pesos, también lo hicieron 2 personas, un hombre y una mujer, en tanto que una sola persona reportó una remuneración de entre \$500.000.- a \$700.000.- pesos, correspondiendo a una mujer. En los 18 casos restantes, no se contó con el dato de remuneración al egreso. Esto último pudiese estar relacionado por la alta rotación de preparadores laborales que se produjo el año 2024, incidiendo en la calidad de los registros en la plataforma SENDA, aspecto que se conforma como un desafío de mejora para el año 2025.

En cuanto a la inserción laboral de las personas egresadas por “cumplimiento de objetivos”, se desprende que fueron 30 personas, 16 hombres y 14 mujeres, de los anteriores un 40% egreso con un trabajo dependiente; un 16.5% con un trabajo dependiente y capacitándose; un 7% con un trabajo independiente; un 10% con un trabajo independiente y capacitándose; un 0% con un trabajo dependiente e independiente; 16.5% capacitándose; un 10% no trabajando.

Es posible concluir, que el 73.5% de los egresados por cumplimiento de objetivos, lo realizó con un trabajo ya sea dependiente, independiente y capacitándose. En tanto que un 16.5% de los egresados,

lo hizo capacitándose o estudiando. Además, es posible agregar que un 10% egreso del programa por cumplimiento de objetivos sin encontrarse trabajando, aquello se explica, puesto que PP hizo efectiva su renuncia al trabajo previo a su egreso encontrándose en etapa de cambio, otro caso por haber destinado el PVL exclusivamente al fortalecimiento y desarrollo de competencias formativo-laborales-sociales, o por no ser compatible la oferta existente en el momento con la necesidad de PP y los plazos previstos para el proceso encontrándose en búsqueda activa.

Es posible concluir que, de los egresos producidos en la etapa de orientación, la mayor parte de inserciones laborales fueron de hombres, triplicando a las mujeres, hacia el área de trabajo dependiente, por sobre el independiente. Este último es visualizado como un trabajo más incierto, con menores garantías de inserción socioeconómica y con ingresos diarios que los PP interpretan de mayor riesgo ante posibles recaídas. También la capacitación fue mayor por parte de los hombres que de las mujeres, aspecto que en la práctica no está relacionado con la motivación y capacidades de las participantes, sino que más bien con la urgencia de insertarse en sus hogares y cumplir con otros roles, como cuidado de hijos/as y/o terceras personas como abuelos, padres y otros, colaborando al sustento familiar y de ellas mismas, ya que en su mayoría denotan la necesidad de no ser una “carga” para su padres, parejas o tutores, pudiendo gozar de un dinero que aunque a veces bajo, sea propio y posible de destinar al cuidado de quienes dependen de ellas.

De lo anterior es posible inferir, que la mayor parte de los egresos de la etapa de colocación fueron al mundo laboral dependiente, seguidos por el trabajo dependiente y capacitación, siendo el de menor incidencia, el trabajo independiente, debido a la percepción de los PP de menor estabilidad laboral, falta de previsión social y la obtención de dinero de forma diarias que podrían incidir en la reincidencia, entre otros. Le siguen la causal de capacitación, acorde a los intereses de las personas atendidas y finalmente la de sin trabajo, que podría estar relacionada con aquellas personas que completaron su ciclo de formación para el trabajo o que, teniendo un trabajo de tipo estacional, en la etapa de colocación, quedaron cesantes antes del egreso del programa.

Dentro de los trabajos de tipo “dependiente”, se cuentan a un inspector de escuela, guardias de seguridad en los hospitales de Taca y Curicó, manipulación de alimentos, operarios de bodegas, soldador, banquetería, temporeros/as agrícolas, operario de viña, panadero, operario metal mecánico, recolección de áridos y cuidado de autos, operario contratista de empresa CODELCO, manipulación de alimentos y conducción de colectivos.

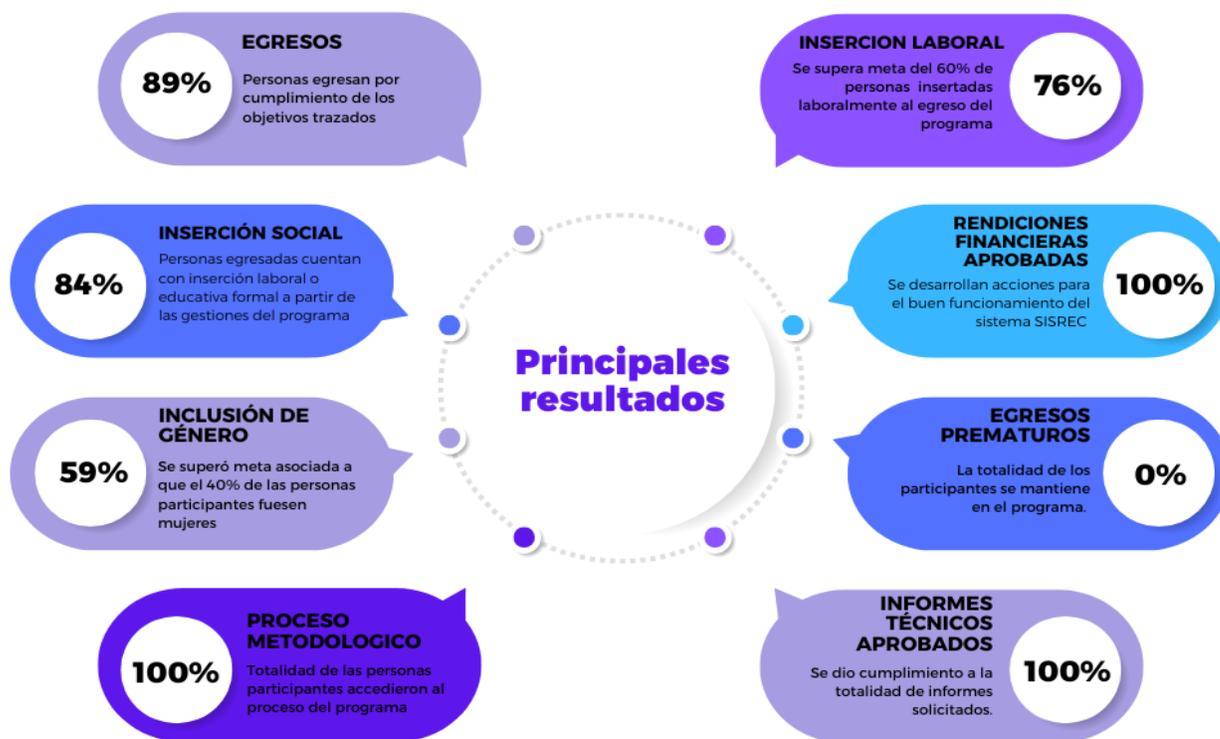
Dentro del trabajo “independiente”, se aprecian las áreas de agricultura, construcción, venta de ropa y artículos reciclados, venta de alimentos, cuidado de adulto mayor, aseo, procesamiento de ají y kiwi, manicure, entre otros.

A nivel de las “capacitaciones”, destacaron las de Formación de guardia de seguridad, cuidado de adulto mayor, fondos concursables FOSIS y SERCOTEC, manejo de máquina de coser, Manicure, Electricidad, BLS (Soporte Vital Básico), Cajero/a Bancario y de Retail, SAP (Software especializado en la gestión de empresas), Excel básico y Excel avanzado, Conducción clase B, A2 y A4, Peluquería, Administración Financiera, “Aprender a planificar y gestionar estrategias exitosas en redes sociales” y Programación neurolingüística.

Es importante destacar que en el periodo se validó la modalidad de co-pago de los cursos de formación, que implicó la concurrencia de un aporte financiero por parte de los usuarios/as, acorde a su situación socioeconómica, destinando a incrementar su responsabilidad y motivación con el proceso formativo, lo cual podemos afirmar dio resultados positivos y beneficiosos para las personas participantes y el equilibrio financiero del programa.

Finalmente es importante destacar, dentro de los egresos, a cinco personas que nivelaron estudios, a través de las modalidades de cuarto o año de vida laboral y régimen nocturno presencial.

Dentro de los logros del programa es importante relevar que la OSL realizó diversas acciones para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, sistematizando su experiencia y concluyendo los siguientes resultados en relación a estos objetivos y metas determinadas en el proyecto:



Durante el año se dio cumplimiento a la matriz de trabajo del programa, desarrollando un informe anual para SENDA que relevó aspectos fundamentales como fueron:

- ✓ Creación de piezas gráficas y soportes de difusión del programa para ser entregado a centros de tratamiento, empresas y/o fuentes laborales.

- ✓ Creación de protocolos de difusión del programa y referencias de casos, compartidos con equipos de la red.
- ✓ Aplicación de Cuestionario de coevaluación “Nudos críticos de derivación y trabajo coordinado con Programa de Orientación Socio laboral.
- ✓ Elaboración y Ejecución de calendario semestral de visitas y/o reuniones con centros de tratamiento, a fin de generar análisis de los casos referenciados. Se cuenta con calendario de visitas y/o reuniones a Centros de Tratamiento. En el periodo se efectuaron 27 reuniones con un promedio de tres por centro de tratamiento.
- ✓ Creación y Ejecución de plan de trabajo intersectorial 2024.
- ✓ Elaboración y/o Actualización de diagnóstico de oportunidades laborales a nivel regional y por provincia.
- ✓ Confección y articulación de catastro de ofertas laborales regional y provincial, con empresarios o empresarias, a fin de definir perfiles laborales requeridos.
- ✓ Generación de capacitación formativa en oficios acorde a las necesidades e intereses de las personas participantes. En el periodo se articularon cursos de capacitación en las siguientes áreas: Guardia de Seguridad, Uso de Máquina de Coser, Cuidado del adulto Mayor, Electricidad, BLS (Soporte Vital Básico), Cajero/a Bancario y de Retail, SAP (Software especializado en la gestión de empresas), Excel avanzado, Manicure, Podología, Excel básico, Conducción clase B, Conducción profesional Clases A2, A4 y A5, Peluquería, Administración Financiera, Aprender a planificar y gestionar estrategias exitosas en redes sociales, Programación neurolingüística, Fondos concursables FOSIS y SERCOTEC, alfabetización digital y apresto laboral.
- ✓ Creación de diario mural laboral digital que contenga una bolsa de trabajo online, al cual pueden acceder las personas participantes y sus familias.
- ✓ Visitas a empresas como agentes claves en la inserción laboral a fin de difundir el programa y conocer los perfiles de trabajo requeridos. En el periodo se visitaron 153 empresas con fines de intermediación laboral.
- ✓ Participación y convocatoria a mesas de inclusión laboral en la región del Maule. En el periodo se asistió a cuatro sesiones convocadas por la mesa de inclusión laboral, además de un conversatorio de inclusión en la comuna de Talca y 1 seminario de inclusión en INACAP de la misma ciudad.
- ✓ Firmas de convenios con empresas o particulares para sensibilización y /o cupos laborales desde el área de integración social SENDA. A la fecha se cuenta con dos convenios con la Empresa Agrícola Arroyo Grande y un convenio firmado entre MADEX y el área de integración social de SENDA.
- ✓ Difusión y apoyo para postular a fondos concursables de emprendimiento y/o capacitación para personas participante. En el periodo se sostuvo coordinación con FOSIS, SERCOTEC, Centro de Negocios de Talca, Curicó y Constitución. Además, se efectuaron dos talleres de difusión de la temática con las personas participantes interesados en Postular a financiamiento estatal tanto

de FOSIS como de SERCOTEC. Cabe indicar que, para las postulantes a los fondos de SERCOTEC, se activó la Escuela de fortalecimiento de competencias del Centro de negocio de Constitución participaron dos participantes. En tanto que en Talca se activó el Centro de negocios y la Unidad de apoyo a la empresa de la OMIL de Talca, participaron las mismas personas. También se activó el contacto con la Casa del Emprendedor de Molina, donde se derivó a una persona para incrementar las posibilidades de mejora en sus acciones de emprendimiento.

- ✓ Durante el año 2024 se ejecutaron un total de 28 capacitaciones presenciales y online en que tuvieron acceso el 100% del equipo de la OSL Maule, en materias de: Etapas del Modelo OSL; Formación en monitoreo y evaluación de programas sociales; Oferta SERCOTEC 2024; Fondos concursables FOSIS 2024; Tramitación de la credencial de discapacidad; Uso de extintores; Apresto Laboral; Plan Familia Preparada de SENAPRED; Diversidades sexuales, inclusión y No discriminación en Educación (Seminario); Conecta, Crea y Vende con Whatsapp Business; Aprender a diseñar en CANVA; Propuesta de Valor para tu Negocio; interseccionalidad; Jornadas nacionales OSL; encuentro en innovación pública en igualdad de género; Transversalización de género: diversidades sexo-genéricas; Introducción a la ley Karin (seminario); Jornada de capacitación en Estigma; Eliminación de antecedentes y trabajo CAIS; Género y políticas públicas; Desafíos de la diversidad y la inclusión en Latinoamérica (Seminario); Sistematización; Planificación con perspectiva de género; Masculinidades.
- ✓ En el año se ejecutó el plan de autocuidado programado, con participación del 100% del equipo OSL Maule, abordando temáticas de trabajo colaborativo y técnicas de cuidado personal.
- ✓ Participación en ferias laborales: UCM (24-09-24), Molina (26/09/24), Maule (10-10-24), Curicó (15-10-24), Talca (29-10-24) y de SENCE (28-11-24). El propósito del programa al participar de estas instancias fue de difundir acciones y generar redes con la oferta laboral regional, a fin de conectar a las personas participantes con diferentes fuentes de empleo y formación.
- ✓ Jornada de cierre del proyecto 2024 Desarrollada el día 13-12-2024 con asistencia de 40 personas, incluyendo a 18 participantes. En la cual se reconocieron los avances de la OSL durante el año, pero también se destacaron logros de las personas participantes, siendo uno de ellos quien, a partir de su relato vivencial, da cuenta del apoyo percibido a través del equipo del programa y como ello impactó en la toma de decisiones hacia el proceso de recuperación.
- ✓ Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria. En el periodo evaluado, se aplicó un total de 35 pautas de satisfacción usuaria, las que dan cuenta de los múltiples factores que inciden en el bienestar de las personas participantes y lo importante de la OSL para la integración social efectiva de las personas en proceso de recuperación por consumo de alcohol y/o drogas.
- ✓ Diseño e implementación de ciclo de talleres grupales para las personas participantes, dando cuenta de 09 talleres, con la participación de 117 personas, abordando temas como Opciones para financiar emprendimientos, apresto laboral y otros aspectos sociales relevantes.
- ✓ Emisión de reportes a Centros de Tratamiento de la Región del Maule, según referencias de PP. de cumplimiento permanente. Asimismo, se cumplió con el envío del primer reporte a los CT para cada uno/a de los/as PP que ingresaron al programa.

- ✓ Acceso a la oferta educativa del territorio contemplando la necesidad de las personas participantes, conforme a las necesidades de los y las participantes, consistente en la orientación, vinculación, y seguimiento de nivelaciones escolares y/o continuidad de estudios, planteado en sus Proyectos de Vida Laboral.

### **III. SOPORTES SOCIO COMUNITARIOS E INTERSECTORIALES**

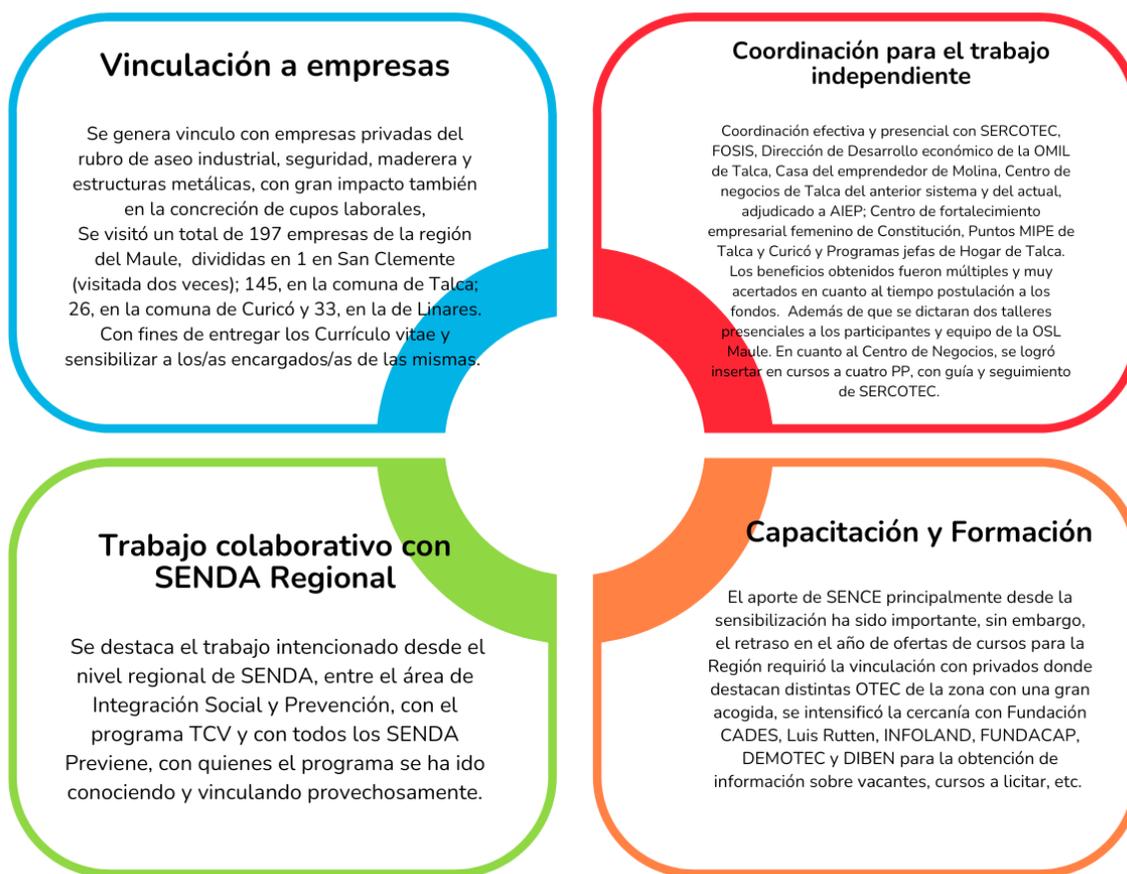
Para el abordaje de la ocupabilidad de las personas participantes de la OSL Maule, es esencial facilitar la vinculación de las personas con los sistemas de apoyo necesarios para la incorporación laboral dependiente o independiente, o para la incorporación a un proceso de formación y/o capacitación, lo que implica que deberán contar con información actualizada y pertinente respecto de las necesidades y oportunidades económicas y laborales de sus territorios, gestionando el desarrollo de vínculos con instituciones, empresas, organizaciones y actores clave, que proporcionen oportunidades para las y los participantes.

En tal sentido, se establecieron coordinaciones en dos líneas específicas, la primera tendiente a la sensibilización para fomento del acceso a las redes en los siguientes servicios

con los siguientes servicios de los ámbitos de trabajo dependiente, independiente, Capacitación/Formación y Servicios Sociales de la Región del Maule:



Durante el año, se genera un trabajo articulado con las redes donde se definen 4 áreas de interés para las personas participantes, lo que enmarca las acciones de articulación con el entorno, en primera instancia asociado al trabajo dependiente, destacando la colaboración de OMIL de Talca, San Rafael, Molina, Curicó, Linares y Maule, donde además se ha presentado mayor población usuaria, extendiendo así las posibilidades de encontrar un trabajo digno acorde a sus necesidades y motivaciones. Lo anterior se tradujo concretamente, en disponer de los listados de trabajos semanales, inscripción de los y las participantes en las bolsas de trabajo online; invitación a cursos de capacitación en temáticas de inserción laboral, entre otros. Se estableció una conexión mediante teléfono, WhatsApp, Instagram y correo electrónico, primando una relación cálida y de mutuo apoyo.



Por otra parte, la nivelación educacional ha sido crucial, para que cada PP que pudo optar a ella durante el año 2024, fortaleciera su autopercepción y capacidad, motivándose aún más en la búsqueda de mejores opciones de desarrollo socio-laboral. Por su parte el Colegio Pablo Neruda y Piaget, de la ciudad de Talca han accedido a firmar cartas de colaboración para el año 2025, teniendo muy buena recepción a la sensibilización, sumando actores útiles en la oferta de integración social. Por último, y

en la misma línea de trabajo, se ha logrado la inscripción de 2 PP para continuidad de estudios superiores.

En el periodo también, el equipo de la OSL Maule participó en el COSOC, instancia propiciada por SENCE en la que se pudo coordinar con diversos servicios e instituciones que forman parte de la misma, teniendo a su vez la posibilidad de aportar desde la experiencia y necesidad vivenciada. En el último periodo se sostuvo coordinación con el director de AIEP Talca, quienes se adjudicaron el Centro de Negocios, con la finalidad de concretar un convenio de colaboración con SENDA y obtener el apoyo para la realización de talleres, así como una posible certificación para dos soldadores.

Respecto a los Servicios Sociales, los principales beneficios asociados a dicha gestión se encuentran los siguientes: - Disponibilidad de la rectora de la Universidad Santo Tomás por proporcionar una sala de computación, completamente habilitada, para la realización de talleres de alfabetización digital; auditorium para la realización de seminarios u otros eventos, además del establecimiento de un convenio de colaboración con SENDA que también incluye el envío de alumnos/as en práctica profesional. - Extensa y detallada orientación sobre los procesos de nivelación de estudios para los PP que lo requieran en las provinciales de Talca y Curicó. Al respecto se sostuvieron entrevistas con el director regional de la primera y técnicos/as de ambas. - Orientación y amplia disposición para la inscripción de mujeres de la comuna de Talca en la Casa de la mujer que otorga diversos talleres de capacitación y autocuidado a las mujeres, además de atención psicológica, social y kinésica. - Capacitación por parte de CAIS tanto para los PP como para los integrantes de la OSL Maule en cuanto a la eliminación de antecedentes penales. Se contó con dos talleres programas para el tercer cuatrimestre de 2024 para las comunas de Talca y Curicó. - Capacitación a los integrantes de la OSL Maule, por parte de SENADIS para la obtención de credencial de discapacidad y entrega de material de orientación para concretar el trámite de obtención de la misma. - Práctica de un alumno de la Universidad Autónoma de Chile, entre los meses de marzo a diciembre de 2024, abocado al estudio de la percepción de género en los y las PP que atiende la OSL Maule, vinculación con el medio y la realización de talleres atingentes a foco OSL por parte de alumnas de psicología de la Universidad de Talca entre octubre y noviembre 2024. – La firma de carta de colaboración para desarrollar acciones con Casona cultural de Duao aportando a las opciones de recreación, cultura y vinculación comunitaria de cada PP. -Clínica socio jurídica de Santo Tomas Talca con quien vincular a PP para asesoría tanto social como legal sin costo. -Cesfam y Municipalidades de la Región que han permitido acercar aquellos derechos públicos y beneficios a los y las PP. -Recientemente Pastoral de movimiento humano, quienes de manera gratuita ayudan a inmigrantes para la regularización de sus documentos y permanencia en el país.

#### **IV. OPINIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

Tal como se explica anteriormente, un elemento clave para realizar la medición de impacto de las intervenciones del programa en las personas participantes, es la aplicación de encuesta de satisfacción usuaria, la cual otorga una mirada general respecto de los elementos de la intervención que son visualizados como facilitadores por partes de los y las participantes, así también identifican algunos elementos de mejora.

Para generar este análisis, se determinó una muestra de 35 encuestas aplicadas tras la intervención del programa durante el año 2024, de las cuales 15 fueron aplicadas a mujeres y 20 a hombres.

Algunos de los resultados cuantitativos más relevantes hacen referencia a los siguientes puntos:

1. Frente a la pregunta “Cuán frecuente ha sido su participación”, el 80 % respondió que muy buena, 11% de regular y un 9% que buena.
2. Respecto al trato y acogida, el 97% respondió que el trato fue excelente y el 3% que se ha sentido acogido la mayor parte del tiempo.
3. Respecto a la consulta de “EL programa OSL Maule me ha ayudado para mejorar mis habilidades en la búsqueda de empleo”, el 94% respondió que estaba muy de acuerdo; el 3 % que de acuerdo y el 3% en desacuerdo.
4. Respecto a la consulta es “me he sentido cómodo/a en las sesiones con mi preparador laboral, el 100% respondió que muy de acuerdo.
5. Sobre los espacios de intervención, se consultó si los consideraba cálidos y le permiten expresarse libremente, el 91% respondió que estaba muy de acuerdo, y el 9% estaba de acuerdo.
6. Respecto a que, si la OSL le ha permitido aprender sobre sus recursos para el trabajo, el 91% respondió que estaba muy de acuerdo y, el 9%, estaba de acuerdo.
7. Finalmente, a la pregunta “creo que todo el trabajo con mi preparador/a laboral me ha ayudado a mejorar mi concurriendo práctico para buscar trabajo, el 94% respondió que muy de acuerdo y el 6% de acuerdo.

Cabe indicar que, frente a la consulta sobre **ASPECTOS A MEJORAR**, se emitieron las siguientes observaciones:

- Más redes de apoyo con OSL MAULE, para la intervención laboral.
- Poder optar a una herramienta, computador.
- Proyectos familiares en capacitación.
- Pienso que me gustaría unos talleres de asesoría para sentirme más seguro en la parte laboral.
- Contar con una oficina en Linares y otras partes donde se necesite más talleres y actividades con las personas.
- Existe mucha flexibilidad ante la ausencia del participante

Respecto a los **ASPECTOS POSITIVOS** del programa, se observaron las siguientes respuestas:

- Me parece adecuado.
- Que se puedan seguir integrando programas como este, es muy útil.
- Mantener la forma, el método, la actitud, está súper bien.

- Yo creo que es un súper buen programa. Y que, si pueden brindarles más apoyo a estas instituciones, porque son un gran aporte para personas como yo, personas en rehabilitación.
- El programa es completo, nos gustaría que hubiera más cupos para personas que lo necesiten y que el programa de computación sea continuo.
- Nos ayudan en todo, por lo menos para mí ha sido muy bueno.
- Yo quedé bastante conforme con lo que conocí, no tengo observaciones.
- Yo lo encuentro excelente, todo ha sido muy bueno, tal vez mayor apoyo en la compra de insumos para inicio de un negocio. Por lo demás, todo ha sido excelente.
- La verdad creo que, así como está, funciona excelente.
- Está todo bien, me gustaría que los procesos no fueran tan cortos.
- No cambiaría nada, siempre fue todo de acuerdo a lo esperado.
- Por mi parte siento que el programa está muy bien diseñado para cubrir las necesidades de los usuarios.
- Deseo expresar mi gratitud a la institución y sus funcionarios.

**Tras conocer las apreciaciones de las personas participantes, es importante centrar el foco en el análisis en profundidad de los datos**

Más allá de los porcentajes, el análisis cualitativo de las opiniones de los participantes de la Oficina Sociolaboral Maule (OSL-Maule) nos permite adentrarnos en las experiencias vividas y la profunda transformación personal que el programa genera.

Los testimonios revelan que el OSL-Maule es, ante todo, un espacio de acogida y dignificación. Frases como "el 97% respondió que el trato fue excelente" y "el 100% respondió que muy de acuerdo [con la comodidad en las sesiones con su preparador laboral]" no son sólo cifras; hablan de la construcción de un vínculo de confianza y respeto que a menudo ha estado fracturado en las vidas de estas personas. Para alguien en proceso de recuperación, este trato humano y personalizado es fundamental. Permite bajar las defensas, abrirse a la vulnerabilidad y comenzar a reconstruir la autoestima necesaria para enfrentar los desafíos de la búsqueda de empleo. Es la "actitud" y el "método" valorados por las personas participantes lo que crea un ambiente donde se sienten seguros para expresar sus necesidades y aspiraciones, un punto de partida esencial para cualquier proceso de cambio.

Los participantes perciben el programa como "completo" y "muy útil" no sólo por las herramientas prácticas, sino por el conocimiento interno que les provee. La afirmación "me ha permitido conocer mis habilidades e intereses laborales" es clave. Esto va más allá de un simple taller de CV; es un proceso de autoconocimiento guiado que empodera a las personas para que identifiquen sus fortalezas y pasiones, redefiniendo su identidad no sólo como "personas en rehabilitación", sino como individuos con potencial y valor en el mundo laboral.

Las opiniones sugieren que el OSL-Maule actúa como un puente hacia la integración y la esperanza de un futuro mejor. Frases como "que se puedan seguir integrando programas como este, es muy útil" y "son un gran aporte para personas como yo, personas en rehabilitación" reflejan un profundo sentido de gratitud y la percepción de que el programa ofrece una segunda oportunidad real. Para muchos, es la conexión vital que les permite soñar con un "inicio de un negocio" o simplemente "no fallar más al colegio"

Las "observaciones a mejorar" se transforman en solicitudes de mayor profundización y alcance, lo que subraya la confianza en el programa. La demanda de "más redes de apoyo", "computador", "talleres de asesoría para sentirse más seguro" o "contar con una oficina en Linares" denota una proyección de necesidades futuras y una visión clara de cómo el programa puede expandirse y perfeccionarse. Los y las participantes, sólo quieren ser asistidos, sino que desean más herramientas, más capacitación y una mayor accesibilidad, lo que demuestra un compromiso activo con su propio proceso de reinserción y el éxito general del programa. La mención de "proyectos familiares en capacitación" también indica una visión holística de la recuperación, donde la familia juega un rol crucial.

En síntesis, el análisis cualitativo revela que el OSL-Maule es mucho más que un programa de intermediación laboral, los testimonios son una poderosa evidencia de que el programa no sólo ayuda a encontrar empleo, sino que reconstruye la dignidad, la esperanza y la capacidad de soñar y lograr una vida plena.

## **V. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE OSL MAULE DURANTE EL PERIODO**

Durante el año 2024, la OSL Maule ejecutó un programa anual, el cual marcó hitos relevantes en la vida de su equipo y de las personas participantes del programa, ello se ve reflejado en los indicadores de impacto que se analizar brevemente a continuación, a fin de relevar estos logros que son parte de la mirada corporativa, pero en gran medida el esfuerzo y constancia de las personas participantes y el equipo de preparadores laborales que acompaña dicho proceso.

Cumplimiento de objetivos de OSL por cada persona participante

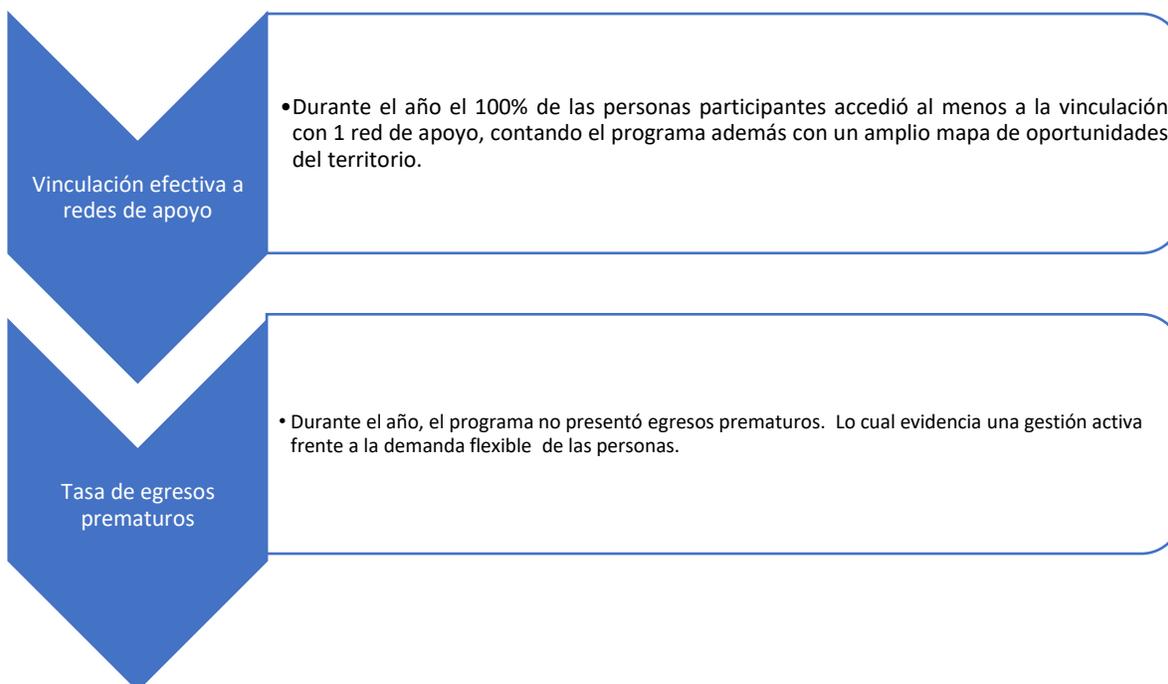
- El 89,1% de las personas egresadas en 2024 lo hicieron por cumplimiento de objetivos, superando la meta del 63%. Esto demuestra la alta efectividad del programa en guiar a los participantes hacia la finalización exitosa de sus procesos.

Porcentaje de personas con integración social efectiva (laboral o formativa)

- El 84% de las personas que egresaron de la OSL se insertaron laboralmente o egresaron estudiando, superando la meta del 60%.
- El 76,1% de las personas que egresaron por cumplimiento de objetivos se insertaron a un trabajo o a un proceso formativo.
- Se logró un 100% de inserción laboral o formativa para las personas que egresaron de la etapa de inserción laboral entre los 90 y 270 días.
- Esto evidencia el impacto de la OSL en la integración social de las personas en proceso de recuperación, y como ello disminuye los riesgos de recaídas frente a la reiteración de la exclusión.

Desarrollo de habilidades y conocimientos para la empleabilidad de las personas

- El 94% de las personas percibe incremento en sus habilidades y conocimiento prácticos a la hora de encontrar un empleo, ello se evidencia en las encuestas de satisfacción usuaria como un mecanismo de medición.



Durante el año 2024, la OSL Maule demostró un impacto significativo, alcanzando el 80% de su meta anual de atención (428 UOSL) y consolidando su posicionamiento en la región a través de mesas de trabajo, coordinaciones con servicios y colaboraciones con el sector privado. Se destacó por una mayor participación femenina (58.7% vs 40% meta), impulsada por herramientas innovadoras de percepción de género. El programa logró un 0% de egresos prematuros, avalando la efectividad del acompañamiento y el compromiso de los participantes. El 100% de los participantes activos fue vinculado a redes de empleo, financiamiento o formación, y el 69.2% de los egresos se insertó laboralmente, se capacitó o estudió. La gestión se fortaleció con un 100% de satisfacción usuaria sin reclamos, cumplimiento financiero total y la creación de un diario mural digital y redes sociales para ofertas laborales, evidenciando un impacto integral y efectivo en la reinserción sociolaboral.

## **VI. REFLEXIONES FINALES**

El año 2024 fue un periodo de intenso y fructífero trabajo para la Oficina Sociolaboral Maule (OSL-Maule). La sistematización de la experiencia y la evaluación de los resultados obtenidos nos permiten

reflexionar sobre el impacto profundo y multidimensional del programa, consolidando su rol como un pilar fundamental en la reinserción social y laboral de personas en proceso de recuperación por consumo de alcohol y drogas en la Región del Maule.

Los resultados de gestión expuestos en el presente documento y reflejan un buen desempeño en la mayoría de los indicadores propuestos:

- **Excelencia en el Cumplimiento de Objetivos Terapéuticos y Laborales:** Un **89,1% de egresos por Cumplimiento de Objetivos** y un **84% de inserción laboral o egreso estudiando/capacitándose** para quienes egresan de la OSL, superando las metas iniciales del 63% y 60% respectivamente.
- **Cobertura y Alcance Relevante:** Aunque la cobertura total alcanzó un 80% frente al 88% proyectado, este porcentaje sigue siendo significativo y demuestra la capacidad del programa para llegar a una parte considerable de la población objetivo en el Maule.
- **Gestión con Transparencia y Ética:** El **100% de cumplimiento en consentimiento informado y rendiciones financieras** evidencia una gestión impecable, transparente y respetuosa de los derechos de los participantes, generando confianza en la comunidad y los entes financieristas.
- **Equilibrio de Género y Ausencia de Egresos Prematuros Problemáticos:** Si bien la participación de mujeres (58,7% frente al 40% proyectado) superó la meta, mostrando una excelente capacidad de captación, la meta de "0% de egresos prematuros" fue alcanzada, lo cual es un logro sobresaliente en programas de esta naturaleza, donde la deserción es un desafío común. El bajo porcentaje (10%) de egresos por cumplimiento sin inserción laboral o formativa, frente a un 15% proyectado, también es un indicador positivo de la efectividad del programa.

Los logros mencionados no son casualidad; son el resultado de una **matriz de actividades estratégicamente diseñada**, que se ejecutó con eficiencia:

- **Fortalecimiento de Redes y Articulación Intersectorial:** La creación y difusión de material y protocolos, las **27 reuniones con centros de tratamiento**, la participación en mesas de inclusión laboral y la firma de **dos convenios con empresas clave (Agrícola Arroyo Grande y MADEX)** demuestran una proactiva construcción de alianzas. Esta vinculación sistémica asegura un flujo constante de referencias y oportunidades, siendo fundamental para el objetivo de reinserción laboral. La **vinculación del 100% de las personas activas a redes asociadas al empleo, financiamiento y formación** es una prueba de la excelencia en esta área.
- **Diversificación y Pertinencia de la Oferta Formativa:** La **articulación de una amplia gama de cursos de capacitación** (desde Guardia de Seguridad y Electricidad hasta alfabetización digital, emprendimiento y conducción) evidencia una profunda comprensión de las necesidades e intereses de los participantes y las demandas del mercado laboral regional. Esta oferta personalizada maximiza las oportunidades de inserción.
- **Innovación y Visibilidad:** La creación de un **diario mural laboral digital** y la **visita a 153 empresas** en labores de intermediación no sólo optimizan la difusión de ofertas, sino que

posicionan al OSL-Maule como un actor clave y moderno en el ecosistema laboral de la región. La participación en ferias laborales también potencia esta visibilidad.

- **Soporte Integral para el Emprendimiento:** La coordinación con FOSIS, SERCOTEC y Centros de Negocios, sumada a talleres específicos y la activación de escuelas de fortalecimiento de competencias, demuestra una visión integral que no se limita al empleo dependiente, abriendo caminos para la **autonomía económica a través del emprendimiento**.
- **Cuidado del Equipo y Sistematización:** La ejecución del **plan de autocuidado y capacitación para el 100% del equipo** de la OSL-Maule, junto con la aplicación de encuestas de satisfacción y la emisión regular de reportes, subraya una gestión interna que valora el bienestar de su personal y la mejora continua basada en la evidencia.

Finalmente, y quizás lo más relevante, es el **impacto cualitativo** que subyace a estos números. El **alto nivel de satisfacción usuaria** en cuanto a trato, acogida y la utilidad del programa, refuerza que el OSL-Maule no sólo facilita el acceso al empleo, sino que **reconstruye la dignidad, la autoestima y la esperanza** en personas que han enfrentado grandes desafíos en sus procesos de cambio asociados al consumo de drogas. La capacidad del programa para crear espacios donde las personas participantes se sienten cómodas y pueden expresar sus necesidades libremente es fundamental para su proceso de recuperación integral. El éxito en la inserción laboral se traduce directamente en la **reconstrucción de proyectos de vida**, la consolidación de procesos de rehabilitación y la recuperación del rol activo de estas personas en sus familias y en la sociedad del Maule.

En retrospectiva, el año 2024 para la Oficina Sociolaboral Maule ha sido un testimonio del **poder transformador de la intervención social con enfoque de derechos y dignidad**. Los resultados demuestran que, con una gestión comprometida y una estrategia bien articulada, es posible abrir puertas a la esperanza, la autonomía y la plena reinserción laboral para quienes más lo necesitan. El OSL-Maule no es sólo un programa; es un catalizador de nuevas oportunidades y un reflejo de que la recuperación y la dignidad laboral son metas alcanzables para todos.

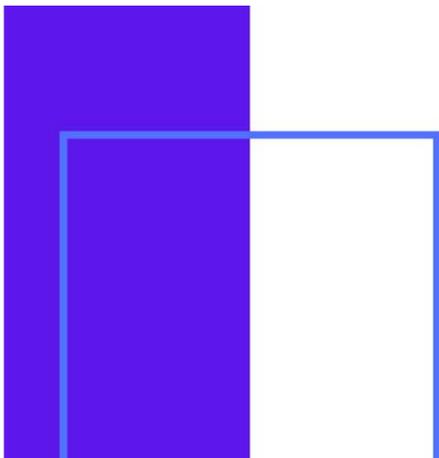
## **VII. DESAFIOS AÑO 2025**

Para el año 2025, la OSL MAULE ha establecido variados desafíos orientados a mejorar la ejecución del programa, algunos de ellos son:

- ✓ Generar un taller estable de Alfabetización digital para los participantes.

- ✓ Mejorar la relación colaborativa con la institución y sus proyectos en aspectos tendientes a la colocación laboral, portafolio laboral, plataformas laborales, entrevista laboral, habilidades blandas para el trabajo, redes de apoyo, etc.
- ✓ Contar con un equipo completo y un buen clima laboral, para lo cual se desplegarán gestiones que apoyen a los trabajadores y trabajadoras.
- ✓ Generar instancias de capacitación permanentes y al menos 3 capacitaciones formales en SENDA CAPACITA, orientadas a fortalecer las competencias del equipo OSL MAULE.
- ✓ Generar instancias de cuidado de equipo.
- ✓ Lograr una atención de 543 UOSL anuales, esto es 45 casos mensuales.
- ✓ Lograr el 40% de atención de mujeres
- ✓ Desarrollar un diagnóstico de percepción de género y masculinidad, desarrollando instancias formativas hacia los participantes y el equipo.
- ✓ fortalecer la batería de actividades de orientación sociolaboral a los participantes en las áreas de trabajo dependiente e independiente.
- ✓ optimizar el trabajo administrativo de reportes a los centros, a través de la generación de reuniones de retroalimentación y difusión del programa, bimensuales.
- ✓ desarrollar un seminario en la comuna de Talca en la temática de inserción laboral con perspectiva de género.
- ✓ actualizar el plan de trabajo intersectorial, alcanzando mayores logros que beneficien a la red de atención de CEAM.
- ✓ contar con oficina estable en Curicó, 2 veces al mes desde marzo a noviembre de 2025.
- ✓ cumplir al 100% con plazos, formas y contenidos del área administrativa.
- ✓ Mejorar el uso de la plataforma de SENDA que permita proveer de mayor información al programa e institución.
- ✓ Generar convenios de colaboración con empresas sensibilizadas en la temática de inserción sociolaboral.

***"En el corazón de la OSL, no sólo se escribe en las letras de un currículum o se escucha en las palabras de una entrevista laboral; sino que se enciende la llama inquebrantable de la resiliencia humana, demostrando que cada vida, por compleja que sea su historia, merece y puede florecer en plenitud, construyendo de esta forma un futuro digno y lleno de propósito. Por eso, los vínculos de confianza y compromiso de cada integrante del equipo son la clave del éxito"***



El Programa de Protección Especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y/u otras drogas – PDC 24 HORAS Talca inicia su funcionamiento el 03 de junio de 2024 con vigencia hasta el mes de mayo 2025, este proyecto ha sido prorrogado por parte del Servicio de Protección Especializada por un periodo de 1 año. (mayo 2026)

Este programa es ejecutado como resultado de un proceso licitatorio y de adjudicación con el Servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia (SPE) de la región del Maule.

El programa PDC 24 HORAS se desarrolla en el marco de la Ley 21.430, que establece garantías y derechos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, orientando las acciones hacia la promoción, restitución y defensa de sus derechos fundamentales.

Esta oferta proteccional se considera como un programa intersectorial que brinda atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes derivados del listado del programa de seguridad integrada PSI de Carabineros por vulneración de derechos o transgresión a la norma a través de la intervención complementaria del Circuito 24 horas que contempla a los Programas PIE (Programa de Intervención Especializada) y PDE (Programa de Reinserción Educativa). En este contexto se realiza la intervención especializada en el tratamiento del consumo de drogas y/o alcohol.

#### **OBJETIVO GENERAL PROGRAMA PDC 24 HORAS:**

Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 horas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

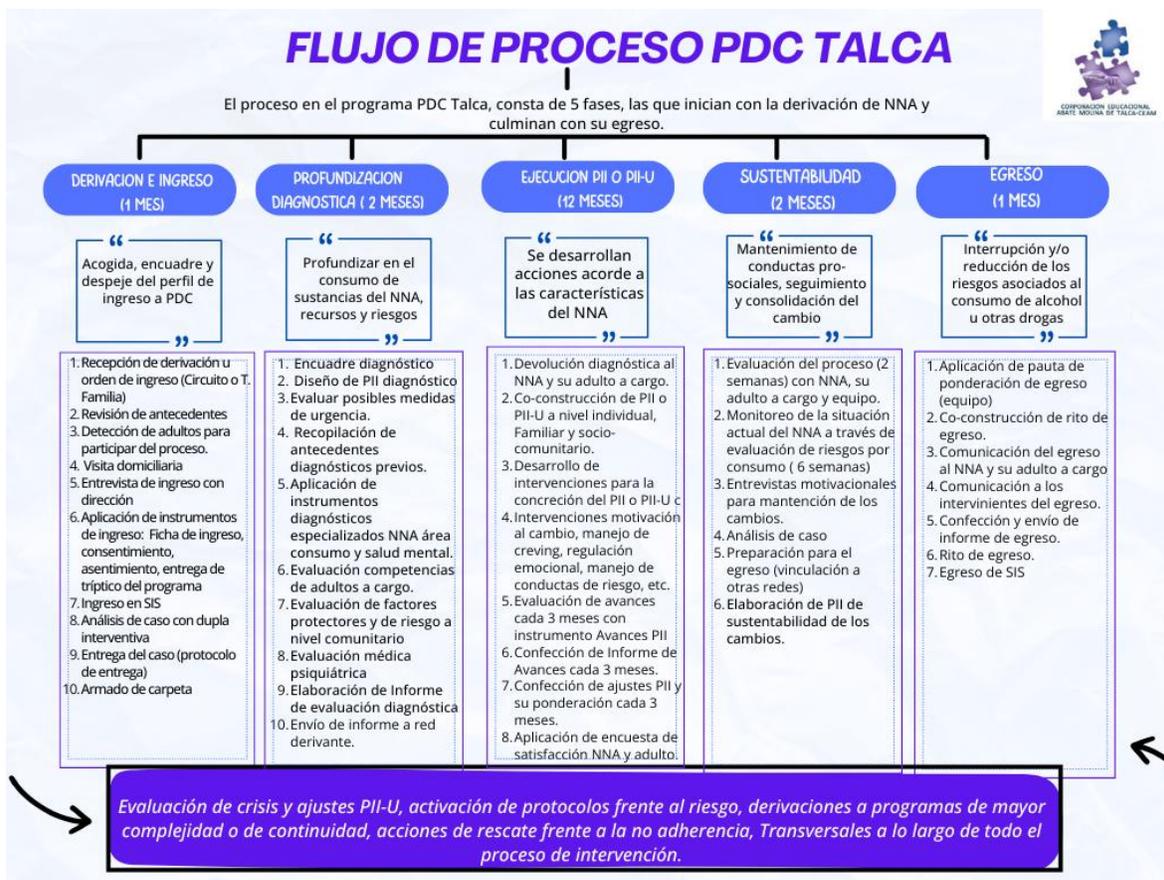
- 1.- Promover la problematización de las consecuencias del consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas, en niños/as y adolescentes con contrato terapéutico.
- 2.- Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo habitual de alcohol y/u otras drogas en niños/as y adolescentes con contrato terapéutico.
- 3.- Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas en niños/as y adolescentes con contrato terapéutico.
- 4.- Promover en los niños, niñas y adolescentes atendidos la participación en actividades socio comunitarias que fomenten el uso constructivo del tiempo libre.
- 5.- Promover la generación de nuevas formas de interacción en las familias (o adultos significativos) que favorezcan un proyecto libre de drogas.
- 6.- Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con dispositivos de intervención especializada del Circuito 24 horas y/o de la red de atención local especializada.
- 7.- Favorecer la sensibilización de instituciones locales y miembros de la comunidad respecto a la relevancia de una vida libre de drogas.

### **I. PROCESO DE INTERVENCIÓN**

En relación al proceso de intervención del programa PDC 24 Horas se detallan las siguientes etapas:

1. Fase de Derivación e Ingreso: contempla la acogida, el encuadre y despeje del perfil para el ingreso. Dar a conocer los objetivos del dispositivo, revisar con la familia el motivo de ingreso, tomar contacto con niños, niñas y adolescentes y sus familias. Trabajo en motivación a la intervención, consideración de la diferenciación del consumo habitual o problemático.
2. Fase de profundización diagnóstica: análisis situacional completo de los niños, niñas y adolescentes y sus familias que ingresan a la modalidad PDC. Construcción de vínculo relacional que favorezca la motivación y adherencia al proceso. Realización de evaluación diagnóstica, diagnóstico en profundidad respecto del consumo de alcohol y/u otras drogas, síntomas relacionados con comorbilidad psiquiátrica, evaluación de capacidades/competencias/habilidades de los adultos a cargo. Aplicación de instrumentos en el nivel personal y socio-comunitario.
3. Fase de desarrollo de plan de intervención: co-construcción de plan de intervención Unificado (PIU) (en consideración al funcionamiento del Circuito 24 horas en complementariedad con los programas PIE y PDE 24 horas) en relación a los objetivos y resultados esperados en el ámbito personal, familiar y socio-comunitario, considerando la etapa del desarrollo del NNA en coherencia con los hallazgos del diagnóstico, implementación de estrategias de intervención especializada a fin de que se modifique o interrumpa el patrón de consumo habitual o problemático de alcohol u otras drogas. Contempla la realización de análisis de caso formal (intermedio) revisión del nivel de cumplimiento de objetivos, evaluar participación, actividades y resultados esperados, devolución a los NNA y sus familias.
4. Fase Plan de sustentabilidad: evaluación al término de la ejecución del programa, monitoreo o seguimiento, egreso. Se evalúa con el NNA, su familia y los co-garantes los objetivos y resultados esperados propuestos al término de la ejecución del plan de intervención, consolidar los cambios producidos durante el tratamiento en relación al patrón de consumo por el cual el NNA ingresa al proyecto, aplicación de instrumentos de evaluación, evaluación en conjunto los avances y dificultades. Derivaciones en caso de ser oportuno, mantener el trabajo sobre estrategias de prevención y manejo de recaídas, realización de hito de egreso.

A continuación, y para una mejor comprensión, se presenta flujo del proceso del programa PDC 24 horas:



## II. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -PDC 24 HORAS

La población atendida en el programa corresponde a niños niñas y adolescentes de 10 a 17 años que se encuentran afectados por consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas, que a la vez presentan indicadores de riesgo de agravar o complejizar su consumo en el contexto de la presencia de una desprotección avanzada.

El programa PDC se atiende por localización geográfica a NNA y sus familias pertenecientes a la comuna de Talca, por lo tanto, se centra en el radio urbano.

En este contexto, durante el último periodo de ejecución, desde junio de 2024 el programa atendió 49 NNA, donde el 75% corresponde a Niños el 25% a niñas. El rango etario se concentra de los 13 a 17 años de edad, desglosándose de la siguiente manera:

- 13 -15 años: 5 NNA

- 16-17 años: 44 NNA

De los 49 casos atendidos durante el año:

- 63.2% correspondieron a traspasos desde el ejecutor anterior (ONG La Casona de los Jóvenes).

- 37.7% son ingresos nuevos, de los cuales: 85% provienen de derivaciones desde PIE 24 Horas y 15% derivados desde Tribunal de Familia.

En torno a las derivaciones mencionadas se realizan 18 de las cuales 15 ingresan al programa lo que equivale a un 83.3%; 03 derivaciones realizadas por Tribunal de Familia no corresponderían al perfil de intervención y por territorialidad.

Un 88.5% se encuentran escolarizados. Un 14.2% se encuentra ingresado por consumo ocasional de drogas y/o alcohol, 73.4% ingresados por consumo habitual, un 12.2% ingresados por consumo problemático. Se presentan adolescentes con conductas trasgresoras a la norma, participando 02 de ellos en programas de infracción a la ley, en el programa Servicio en beneficio a la comunidad y Programa de libertad Asistida Especial, respectivamente.

De los atendidos en el año 2024 un 51.7% tuvo atenciones en el área de salud mental. principalmente en COSAM de Talca y Maule, además de CESFAM pertenecientes a los territorios de los NNA. Cabe mencionar que de las atenciones recibidas el 74% son niños y el 26% niñas.

En relación a lo anterior se desagrega la siguiente información:

- |   |                        |
|---|------------------------|
| - Trastorno de conducta: 6%               | - Depresión: 13%       |
| - Trastorno Oposicionista desafiante: 20% | - ideación suicida: 6% |
| - TDAH: 33%                               | - intento suicida: 6%  |
| - Discapacidad intelectual leve: 6%       | - crisis de pánico: 6% |

100% de los niños, niñas y adolescentes atendidos se encuentran ingresados a Programa PIE 24 horas, con quienes se realiza un trabajo en complementariedad en el ámbito psicosocial, siendo evaluados a su ingreso en este programa sobre las necesidades de intervención en el ámbito del consumo de alcohol y/u otras drogas.

Un 74.2% de adolescentes que poseen intervención se encuentra ingresado al programa especializado en Reinserción Educativa (PDE) quienes trabajan la situación escolar especializada, en este contexto se puede mencionar la presencia de NNA desescolarizados, con presencia de rezago escolar y alta fragilidad educativa.

Se establecieron estrategias para abordar las situaciones ya mencionadas estableciendo vinculaciones con los establecimientos educacionales donde se encuentran escolarizados los NNA y atendiendo también las características educativas de cada uno de ellos, visualizando situaciones de nivelación escolar a través de inserción en modalidad 2x1, exámenes libres u otra que sea de acuerdo a las necesidades presentadas.

Los servicios específicos proporcionados a los niños, niñas, adolescentes y sus familias por parte del programa PDC se encuentran:

- ✓ Atención psicológica.
- ✓ Atenciones con Técnico en rehabilitación.
- ✓ Talleres grupales con niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Talleres psicoeducativos familiares, atención familiar en relación al acompañamiento en el tratamiento del consumo, fortalecimiento de habilidades/capacidades/competencias parentales en relación al tratamiento.
- ✓ Actividades recreativas.
- ✓ Se desarrollaron sesiones terapéuticas para cada adolescente, así como con los adultos responsables de su cuidado, incorporación de intervenciones, favoreciendo la participación de los NNA.

La intervención realizada se identifican las características socioeconómicas de los NNA y sus familias, en este contexto se llevan a cabo en conjunto con los programas PIE y PDE acciones de orientación y gestión con los servicios disponibles en el caso de aquellas familias que así lo requieran en base a la caracterización realizada, esto también genera cercanía y validación de los equipos en torno a la vinculación con los NNA y sus familias.

### III. SOPORTES SOCIO COMUNITARIOS E INTERSECTORIALES

#### a) Consideraciones respecto del trabajo en complementariedad (Circuito 24 horas- Mesa de gestión de casos):

Se realizaron derivaciones en conjunto con PIE 24 Horas en base a las necesidades del caso a Centros de atención primaria (solicitudes de horas de atención a través de PRAPS- SPE, seguimiento y acompañamiento a horas de atención). Seguimiento a horas de atención y acompañamiento en Centro de salud mental Comunitaria “Sin Fronteras” (Talca) y Centro de salud mental comunitaria Maule. (Atención secundaria), además de seguimiento a horas de atención en Hospital Regional de Talca, coordinación con Unidad Infanto Juvenil y UHCIP.

Revisión de lineamientos básicos y protocolos de trabajo en complementariedad, consistente en reuniones mensuales (primeros lunes de cada mes) con profesionales del Circuito 24 horas, con la finalidad de trabajar aspectos procedimentales en base a las necesidades que se presenten, en este contexto se han trabajado: Protocolo de elaboración y envío de informes a Tribunal de Familia, Protocolo Rex- 155, Revisión de formato de informes y planes de intervención.

Participación del programa PDC en reuniones bimensuales en mesas de gestión, desde el mes de junio de 2024 donde se inicia ejecución del proyecto, se ha asistido a 4 mesas de gestión durante el periodo.

<b>Acciones realizadas al Circuito 24 horas:</b>	
✓ Presentación Programa CAIS, Gendarmería de Chile, objetivo:	Durante el periodo informado se realizan las siguientes actividades en conjunto

<p>conocer lineamientos y mecanismos de abordaje del centro de apoyo para integración social de Gendarmería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en beneficios estudiantiles para ingreso a estudios superiores en Universidad católica del Maule.</li> <li>✓ Presentación de programa de acompañamiento a la identidad de género-PAIG Crece con Orgullo, realizado por dupla a cargo del programa de Hospital Regional de Talca.</li> <li>✓ Capacitación en articulación y redacción de informes en complementariedad a Tribunales de Familia. Por convenio colaborativo entre SERPAJ y Circuito 24 horas.</li> <li>✓ Se realiza capacitación por parte del programa PDC a profesionales del Circuito 24 horas (PIE-PDE) respecto de la temática del tratamiento del consumo incorporando temáticas como: Concepto de droga- Personas que usan drogas- Visión desde la enfermedad /persona con una situación particular- Repensando el Tratamiento -tipos de consumo- Sujeto de atención PDC. Esta actividad se realiza en el contexto de reunión mensual del Circuito 24 horas</li> <li>✓ Capacitación a profesionales respecto de las vías de ingreso a Programa de salud mental de salud pública y oferta programática, Departamento de salud del Maule.</li> </ul>	<p>como Circuito dentro de las cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fiestas Patrias: Fonda “Los TI@s del Circuito 24 Horas”.</li> <li>✓ Actividad de Halloween en conjunto con programa PDE.</li> <li>✓ Entrega de panes de pascua y celebración de navidad a NNA y familias del Circuito 24 horas.</li> <li>✓ Participación en actividades de socialización y sensibilización en establecimiento educacional INSUCO. Feria educativa donde se socializó información con los adolescentes respecto del consumo de drogas. Actividad del árbol de los deseos y entrega de material preventivo para una vida libre de drogas con los NNA.</li> <li>✓ Talleres y acciones de promoción de la igualdad de género e inclusión cultural.</li> </ul>
---	---

El programa incorpora desde el ingreso en los casos que se requiera un **facilitador o mediador intercultural**, propiciando la valoración de estos elementos en el entorno del programa. Para ello,

resulta fundamental el trabajo coordinado con los programas del Circuito 24 horas. Así como también el trabajo en relación con material de minorías, grupos étnicos, entre otros a disposición del equipo para su formación y aplicación en la intervención. Sin embargo, no existieron niños, niñas y adolescentes con estas características en intervención.

A nivel del trabajo en **enfoque de género** los equipos han sido formados de forma permanente en temáticas de género, promoviendo talleres y material infográfico que busca mitigar los efectos de las discriminaciones por identidades de género. Al generar la derivación se visualizan las necesidades específicas identificando la realidad territorial respecto de diferencias sexo-genéricas, además de un trabajo con los referentes adultos promoviendo activamente la inclusión de figuras de ambos géneros como co-garantes de derechos.

### **Discapacidad.**

Los niños, niñas y adolescentes del programa no presentan situaciones relacionadas con discapacidades físicas o condiciones crónicas. Cabe mencionar que aquellas situaciones que se visualizan dicen relación con enfermedades estacionales y que son tratadas a tiempo, sin embargo, se evidencia en la población atendida (adolescentes en su totalidad) que no existen controles periódicos en Cesfam en el contexto de la salud física. Se presenta en el periodo 1 caso con tipo de discapacidad intelectual leve.

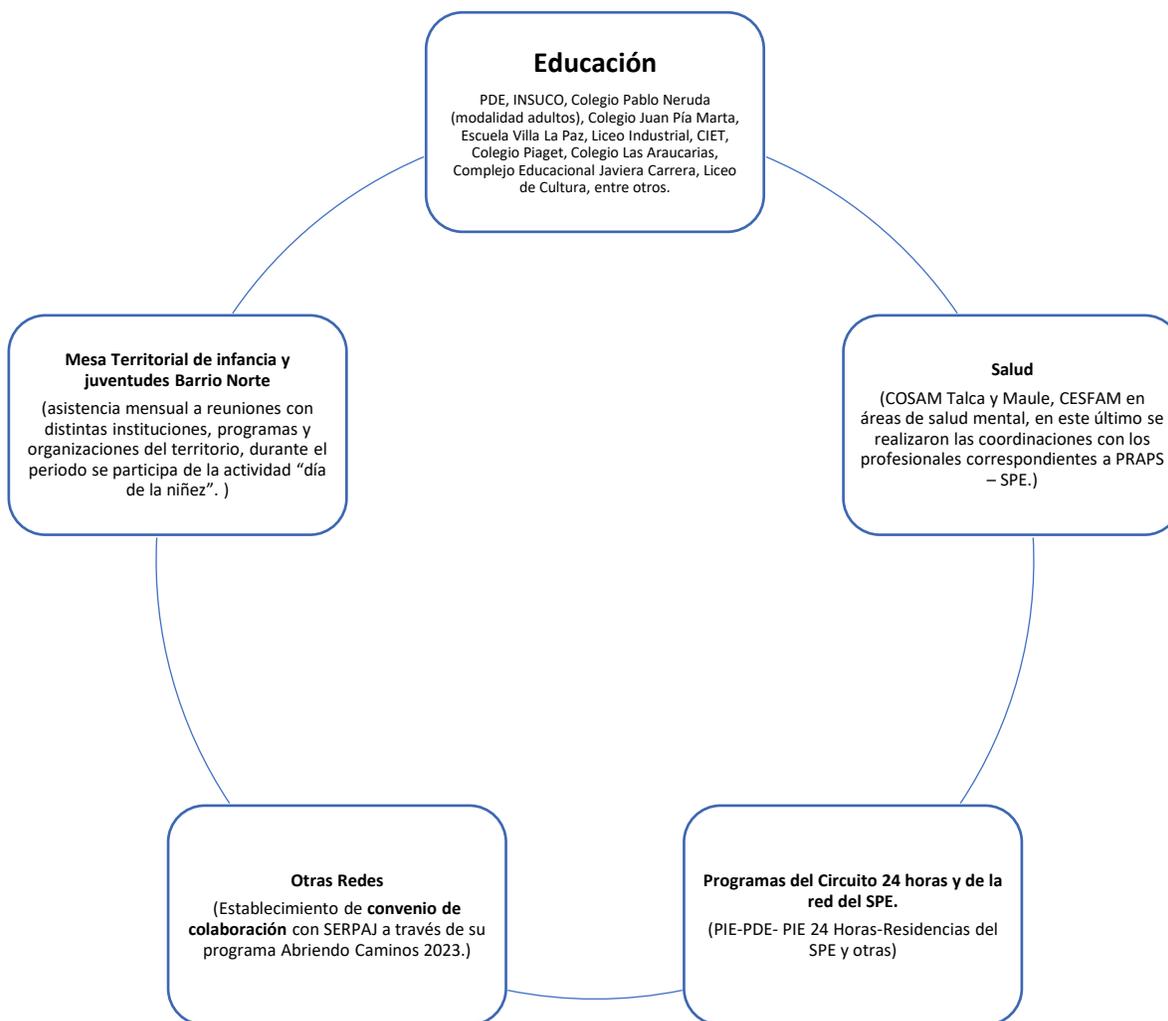
### **Egresos.**

En este periodo, 14 niños, niñas y adolescentes egresaron del programa, de los cuales 11 lograron el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus planes de intervención individual; mientras que los 3 restantes egresaron por motivos externos, como por ejemplo derivación a otros programas de la red, cumplimiento por mayoría de edad y en un caso por fallecimiento del NNA.

La metodología implementada por el programa incluye enfoques que permitan comprender la intervención en el tratamiento del consumo de drogas como un proceso que determina el enfoque desde la reducción de daños en aquellos casos de mayor complejidad, siempre orientado a la disminución y logro de la abstinencia, considerando que el proceso es acorde a las características de los adolescentes y su consumo. Considerar etapas de los estadios motivacionales y además las características relacionadas con la vulneración de derechos por las cuales se encuentran siendo atendidos, además de las características familiares y fortalecimiento de la intervención, esto se visualiza en que por cada una de las tipologías de consumo (habitual o problemático) existe la consideración de una intervención más o menos intensiva abordando los distintos aspectos a nivel individual, familiar y socio-comunitario, considerando así sus características y dando respuestas a las diversas necesidades que surgen en el proceso de intervención.

## **b) Coordinaciones Intersectoriales**

El programa trabajó en estrecha colaboración con diversas instituciones, entre las que destacan:



**En este contexto se elabora material informativo respecto de:**

- Programa PDC: contemplando objetivo del programa, problemática del consumo, datos estadísticos.
- Material en relación a “Estrategias de prevención y afrontamiento del consumo problemático de alcohol y drogas” considerando indicadores de factores de riesgo, fortalecimiento de factores protectores y una actividad de reto “encuentra tu pasión saludable”, con la finalidad de proporcionar información clave en estas instancias de trabajo en red.

Estas alianzas han permitido fortalecer el enfoque territorial y asegurar una intervención oportuna y efectiva.

Por otra parte, para desarrollo todo lo anterior el programa cuenta con **plan anual de cuidado de equipo y capacitación** como estrategias de prevención del síndrome de burnout a fin de velar por la calidad de las atenciones que requieren los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Dentro de las capacitaciones que se gestionaron durante el año 2024, el equipo del programa pudo participar de las siguientes instancias:

- ✓ Diagnóstico Clínico Especializado (academia conectando saberes).
- ✓ Beneficios Estudiantiles UCM
- ✓ Capacitación en articulación y redacción de informes en complementariedad a Tribunales de Familia.
- ✓ Capacitación Jurídica.
- ✓ Capacitación en Trauma Complejo.
- ✓ Ciclo de capacitaciones con COSAM de Talca en relación a temáticas relacionadas con: Prevención del suicidio, Ley TEA, Red de salud mental, autocuidado.
- ✓ Participación de directora del programa en Jornadas de actualización en técnicas e instrumentos de sistematización de intervenciones sociales (Universidad Autónoma de Chile).

En relación a **la evaluación de desempeño de los profesionales** la corporación cuenta con un sistema de evaluación por competencias que considera variables evaluables como: orientación al servicio, compromiso, orientación al cambio, responsabilidad y orientación al logro, experto, comprensión interpersonal, tolerancia a la frustración, gestión de redes, orientación a la calidad).

A fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto se desarrolló trabajo estructurado asociado a:

- ✓ Apoyo a la gestión de los profesionales a cargo de casos
- ✓ Reuniones de equipo
- ✓ Reuniones de análisis de caso
- ✓ Reuniones de reflexión y vaciamiento emocional
- ✓ Cumplimiento de plan de cuidado de equipo y capacitación.
- ✓ Cumplimiento de plan intersectorial
- ✓ Aplicación plan de emergencia

#### **IV. OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Las acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes (artículo 12 de la CDN) se han evidenciado en todo el proceso de intervención a través de su opinión manifiesta en cada

sesión, firma de asentimiento informado, participación en la elaboración de su plan de intervención unificado, uso de pauta de satisfacción usuaria, entre otras.

Se hace uso del libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones, evidenciando los alcances de la intervención, citando textual los registros de estos, respecto de su proceso de intervención en el tratamiento del consumo:

*“Yo se que no volveré a consumir, ya conocí el daño que genera”.*

*“Esto me sirvió no solo en el tema de las drogas, sino que en todo lo demás, quiero terminar la básica y hacer otras cosas después como entrar al servicio militar, estoy muy agradecido de todo, estoy tranquilo ahora”.*

*“Felicitaciones al equipo y agradezco lo que hacen por mí y por mi hijo”*

*“Estoy agradecida por el apoyo recibido en el programa de tratamiento porque me siento mejor”*

*“Me ayudaron harto, me sirvió en muchos aspectos sobre mi consumo y en lo emocional”*

*“He visto las consecuencias de fumar cigarro, ya que mi resistencia física no es la misma porque juego futbol... aquí es donde más hablo, porque con mi familia no hablo nada, y tampoco soy alguien de conversar mucho”*

*“después de todos los momentos malos que he pasado el apoyo que me dieron fue positivo para aprender”*

*“agradezco al programa el trabajo que hicieron con mi hija, me hubiese gustado que fuera más largo”*

**Tras conocer estas opiniones manifiestas, es relevante realizar un análisis del impacto que han tenido los programas en las familias, considerando el modelo de trabajo**

Los comentarios recopilados de los NNA y sus familias del Programa PDC 24 Horas son un **testimonio real del éxito y la pertinencia de esta intervención especializada**. El análisis de estas opiniones revela puntos cruciales para las reflexiones de la Cuenta Pública del año 2024:

1. **Eficacia en la Restitución de Derechos:** El programa PDC 24 Horas no sólo aborda el consumo de drogas, sino que, al hacerlo, facilita la **restitución del derecho a la salud, al desarrollo integral y a un proyecto de vida digno** para NNA que han estado en situación de alta vulnerabilidad. Esto se alinea directamente con los principios de la Ley de Garantías de la Niñez y la CDN, así como también con los valores corporativos que subyacen a la ideología que mueve cada una de nuestras prácticas.
2. **Impacto Holístico y Centrado en la Persona:** La intervención demuestra ser efectiva al no limitarse al consumo, sino al **promover el bienestar emocional, la autopercepción de capacidad y la proyección futura** de los NNA. Esto evidencia un enfoque terapéutico integral que considera al NNA en todas sus dimensiones.
3. **Generación de Vínculos de Confianza y Espacios Seguros:** La capacidad del equipo para crear un **ambiente de confianza y escucha activa** es un pilar fundamental para el éxito del tratamiento. En un contexto donde muchos NNA carecen de estos espacios en sus entornos familiares, el programa se convierte en un refugio y una fuente de apoyo vital.

4. **Conciencia sobre las Consecuencias y Motivación Intrínseca:** Los testimonios sugieren que el programa logra generar una **profunda conciencia en los NNA sobre las consecuencias del consumo**, lo que es crucial para fomentar una motivación intrínseca hacia la abstinencia y el cambio de hábitos, más allá de la coerción externa.
5. **Relevancia Social y Comunitario:** El programa PDC 24 Horas emerge como un **actor esencial en la red de protección especializada**, brindando una respuesta crítica a una de las problemáticas más complejas que afectan a la infancia y adolescencia vulnerable.

En síntesis, las voces de los NNA del Programa PDC 24 Horas no sólo validan la metodología de intervención y la dedicación del equipo, sino que demuestran un **impacto transformador que va más allá de la abstinencia, impulsando la salud mental, el desarrollo personal y la construcción de un futuro más promisorio para los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 horas**

## V. ANALISIS DEL IMPACTO DEL PROGRAMA PDC 24 HORAS DESDE SU INSTALACIÓN

Algunos elementos claves a la hora de evaluar el impacto de la intervención social:



## **VI. REFLEXIONES FINALES**

<u>Aciertos:</u>	<u>Nudos críticos:</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de los profesionales en el área específica de tratamiento del consumo, lo que ha favorecido la intervención con los NNA.</li> <li>- Búsqueda de espacios distintos de los establecidos en el programa, que permiten mejorar la vinculación con los NNA.</li> <li>- Intervención integral y específica en el área psicosocial, de consumo y fragilidad educativa a través del trabajo complementario del Circuito 24 horas.</li> <li>- Dependencias del programa cuentan con espacios que se han ido ajustando al equipo de trabajo.</li> <li>- Apoyo corporativo para que el equipo PDC logre mejorar y avanzar en los procesos que requieren mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sub-atención: ya que no se cuenta con la totalidad de los cupos establecidos, lo que provoca una disminución de los recursos que dificulta la contratación de todos los profesionales considerados para el adecuado proceso de intervención con los NNA.</li> <li>- Rotación de personal: el cambio de profesionales dificulta la continuidad de las intervenciones con NNA y sus familias y el vínculo que se forma con ellas lo que muchas veces incide en la participación de los usuarios. Así como dificultad para contratar técnicos en rehabilitación y Psiquiatra.</li> <li>- Participación y adherencia de los NNA y sus familias: considerando que el perfil de los usuarios son de alta complejidad, con un historial extenso en los programas de la red, muchos de ellos indican no querer participar de los procesos de intervención lo que perjudica la obtención de la documentación requerida, realización de la intervención en el tratamiento del consumo (principalmente debido a los estadios del cambio de los adolescentes con los cuales se trabaja que se visualizan principalmente en estadio pre-contemplativo)</li> <li>- Debilidad metodológica en el abordaje de los casos, los cuales en su mayoría provenían de programa de arrastre, no contando inicialmente con la totalidad de la información de los casos, lo cual impacta negativamente durante los primeros meses de instalación del programa y que sumado a la inestabilidad del equipo repercute en bajas evaluaciones desde el SPE y posterior fiscalización negativa. Afortunadamente, se contó con el respaldo institucional de CEAM, implementando un plan de trabajo para fortalecer técnica y administrativamente el programa, a contar del año siguiente.</li> </ul>

## VII. REFLEXIONES FINALES

En el marco del programa 24 horas, la modalidad de tratamiento del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas – PDC debe estar centrada en el trabajo terapéutico con niños, niñas y adolescentes que presenten esta problemática. Asimismo, se plantean acciones para trabajar en complementariedad donde los NNA participan en más de una modalidad (Programa PIE y PDE 24 horas), siendo su foco superar las vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y sus familias, desarrollando un trabajo donde es clave la actitud de colaboración y coordinación favorecedora del trabajo entre los equipos, para otorgar una atención integral y oportuna.

La intervención en la modalidad PDC, realiza un aporte específico al tratamiento del consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas, dentro de un marco integral de protección de derechos. Asimismo, realiza una contribución con el objetivo que persigue: “Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del Circuito 24 horas”.

Dentro de este contexto, el programa realiza intervenciones multi-especializadas en el abordaje del tratamiento del consumo de alcohol y/u otras drogas, contando para ello con un equipo interdisciplinario que motiva a los NNA y sus familias a avanzar en el tratamiento, co-creando una realidad donde las fortalezas y la resiliencia son elementos fundamentales para dejar atrás un consumo problemático que afecta gravemente a su salud integral.

El programa dentro de sus principales características destaca por el trabajo coordinado y colaborativo con otros dispositivos del Circuito 24 horas, (Programas PIE y PDE 24 Horas) el cual se presenta a través de un carácter cotidiano, alcanzando puntos en común en la co-construcción de Planes de intervención Unificados, así también resulta de relevancia la participación constante y activa en la Mesa de Gestión de Casos, entendida como un espacio de trabajo donde los distintos equipos que componen el programa 24 horas tienen la oportunidad de reflexionar e introducir mejoras en su operar, así también el trabajo con redes estratégicas en los ámbitos de educación, salud y comunidades locales, fortaleciendo alianzas fundamentales para la promoción de derechos y apoyo en el abordaje del tratamiento del consumo de alcohol y/u otras drogas.

## VIII. DESAFÍOS AÑO 2025

- ✓ Garantizar la continuidad de una atención integral y de calidad para los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus adultos significativos, respetando los principios de pertinencia, oportunidad y dignidad.
- ✓ Consolidar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el marco del proyecto PDC, asegurando una gestión basada en resultados e impactos positivos en los adolescentes atendidos en el tratamiento del consumo de drogas, junto al acompañamiento de sus adultos significativos y familias.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las redes intersectoriales y comunitarias como co-garantes de derechos, incrementando su articulación y contribución a la sostenibilidad de los cambios logrados con los adolescentes y acercar la oferta del territorio a los jóvenes que propicien una adecuada ocupación de su tiempo libre.
- ✓ Implementar innovaciones sociales en las intervenciones, priorizando un enfoque inclusivo, diferenciado y centrado en los enfoques transversales que orientan la oferta programática actual.
- ✓ Fortalecer el trabajo en complementariedad con los programas del Circuito 24 Horas, Programa PIE y PDE 24 horas, en pos de los niños, niñas y adolescentes que participan de la intervención integral.
- ✓ Consideración en la formación y especialización de los profesionales intervinientes en temáticas relevantes respecto del tratamiento del consumo.
- ✓ Incorporación de los profesionales faltantes con el objetivo de enriquecer y dar mayor especialización a la intervención entregada a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

***"En el Programa PDC 24 Horas, se comprende que cada intervención es un acto de fe en la resiliencia humana, una mano extendida que acompaña la valiente travesía de nuestros adolescentes hacia la reconstrucción de sus vidas, forjando un futuro donde la adversidad se transforme en la fuerza motriz de su libertad y plenitud."***



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# PROGRAMAS AFT-PF

INICIO 1 DE ENERO 2024

PROGRAMA AFT-PF NAHUEN - SAN CLEMENTE  
PROGRAMA AFT-PF MEWLEN - MAULE  
PROGRAMA AFT-PF RELMU - TALCA  
PROGRAMA AFT-PF REMOLINO - TALCA

Los Programas de Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada (AFT-PF) RELMU-REMOLINO-MEWLEN Y NAHUEN iniciaron su funcionamiento el 1 de enero de 2024 con vigencia hasta el mes de abril 2026.

Estos programas son ejecutados por la Corporación Educacional Abate Molina de Talca, como colaborador acreditado, producto de un proceso licitatorio y de adjudicación con el Servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia (SPE) de la región del Maule.

La distribución de estos programas para la región del Maule es la siguiente:

- AFT-PF REMOLINO: 80 plazas para la comuna de Talca
- AFT-PF RELMU: 80 plazas para la comuna de Talca
- AFT-PF MEWLEN: 80 plazas para la comuna de Maule
- AFT-PF NAHUEN: 80 plazas para la comuna de San Clemente

Los programas AFT-PF se desarrollan en el marco de la Ley 21.430, que establece garantías y derechos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, orientando las acciones hacia la promoción, restitución y defensa de sus derechos fundamentales.

Esta nueva oferta proteccional considera a los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares territoriales con 2 programas AFT y PF que conforman un **Modelo integrado de intervención**, considerando los mismos participantes para ambos programas y cuyas acciones persiguen un objetivo general común además de objetivos específicos por cada programa.

#### **OBJETIVO GENERAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL AFT y PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF:**

Contribuir a la integración y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS AFT:**

- Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias que permitan el desarrollo de su agencia personal.
- Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los adultos/as para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras que consideren las necesidades de sus niños, niñas o adolescentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PF:**

- Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que ha sufrido situaciones de violencia, de su familia o figuras de cuidado, que participan del programa Acompañamiento Familiar territorial, de manera de prevenir la cronificación de éstas o su revictimización.

- Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.

Durante el año 2024, estos programas brindaron atención a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años junto a sus familias, respondiendo a los principios de protección integral de la ley, mediante estrategias que buscan fortalecer el bienestar familiar y la superación de condiciones de vulnerabilidad.

Las vías de ingreso a estos programas son a través de Tribunal de Familia y Oficinas Locales de la niñez. Durante el año las OLN comenzaron a funcionar en las comunas de San Clemente y Maule. Talca no cuenta con esta oferta en el año 2024; en San Clemente se recibieron ingresos derivados desde OLN desde noviembre, y en el caso de Maule desde diciembre 2024.

En el mes de enero se efectuaron 80 ingresos de NNA derivados desde Tribunal de familia, que fueron parte del prevención focalizada PPF (Micaeliano, Remolino, Mayir en Maule y San Clemente), acorde a las plazas convenidas en el proyecto.

Desde el mes de marzo se efectuaron ingresos con diagnóstico clínico especializado como lo señalan las orientaciones técnicas del Servicio, con criterio de ingreso asociado a nivel de **desprotección inicial e intermedia**, en las dimensiones “características de la situación de vulneración de derechos, situación del niño, niña o adolescente, capacidad de los padres/madres, cuidadores/as y características contextuales o del entorno”, como lo señala la ley 21.302.

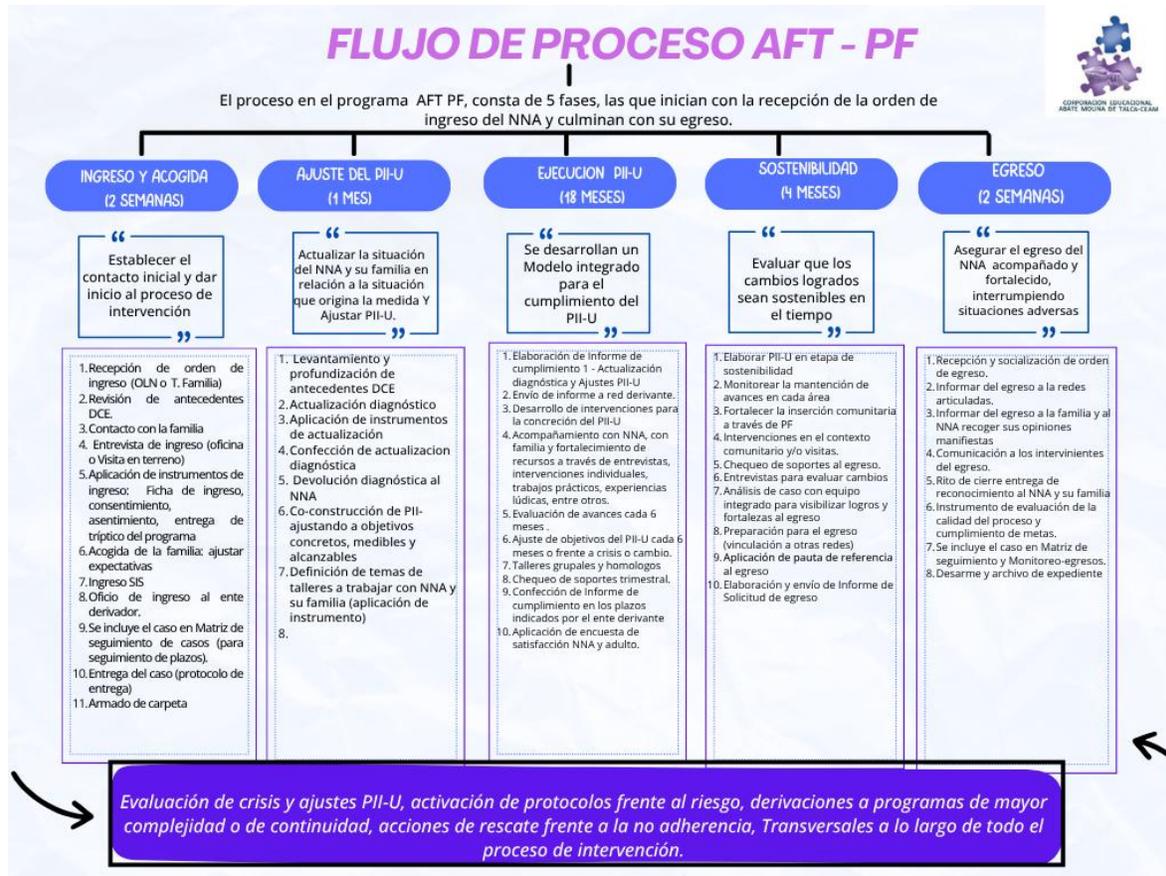
Si bien el modelo considera el ingreso de NNA sin trayectoria previa en la red, en el mes de enero todos los ingresos ya contaban con trayectoria previa, a lo menos en el modelo PPF.

A partir del mes de febrero se superó la atención de las plazas convenidas en los programas de Talca y Maule, terminando el mes de diciembre con un gran número de sobre atenciones de NNA vigentes en cada programa, con excepción de programa Nahuen, en la comuna de San Clemente.

Durante el año se dio cumplimiento a lo comprometido en proyecto adjudicado respecto de:

- Etapas del modelo (ingreso, ajustes de plan de intervención unificado PII-U, ejecución, sostenibilidad de los cambios, egreso)
- Aplicación de los enfoques transversales de derechos, intersectorial y trabajo en red, territorial, curso de vida, participación, intercultural, género y enfoque inclusivo
- Matriz lógica de AFT y PF
- Actividades del modelo AFT y PF
- Gestión de personas: capacitación y cuidado de equipo preventivo para burnout

A fin de contribuir a una mayor comprensión de esta línea de trabajo, a continuación, presentamos el flujo del proceso de este programa:



El proceso terapéutico del programa de acompañamiento familiar territorial AFT considera dos componentes abordados de forma sincrónica e integrada desde un marco general ecológico:

- 1.- Acompañamiento terapéutico con el niño, niña o adolescente a cargo de profesional psicólogo/a
- 2.- Acompañamiento terapéutico familiar a cargo de profesional trabajador social

Los componentes abordados en el programa de prevención focalizada PF dicen relación con:

- 1.- Promoción de recursos de niños, niñas o adolescentes y de la familia en sus entornos socio comunitarios
- 2.- Fortalecimiento de soportes intersectoriales y comunitarios

Estos componentes tanto para el programa de acompañamiento familiar como para prevención focalizada fueron desarrollados durante el año y los resultados alcanzados por los proyectos en las comunas de Talca, Maule y San Clemente dicen relación con:

## I.- NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES

En relación a los ingresos, egresos, NNA atendidos y sus características de diagnóstico al egreso durante el año por programa fueron:

	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Ingresos	155	149	161	137
Egresos	48	33	55	35
Sobre atenciones	75	69	51	57
Con DCE	44	34	40	56
Sin DCE	111	115	121	81

Los ingresos de NNA con DCE permiten identificar antecedentes de las 4 variables asociadas a:

- Características de la situación de vulneración de derechos
- Situación actual del NNA
- Capacidad de los padres, madres o cuidadores
- Características contextuales o del entorno

Entre la población Infanto adolescente atendida en el período, se registran algunas características relevantes:

Niños, niñas y adolescentes con algún factor de discapacidad (formula entrega desde el Servicio de protección especializada):

Factores discapacidad de	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Factor 0	107	125	106	104
Factor 40%	2	0	1	4
Factor 60%	0	1	1	0

En cumplimiento de la resolución N°186 del SPE respecto de ingresos de NNA extranjeros, se observa lo siguiente:

NNA extranjeros de Nacionalidad	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Haitiana	2	0	3	0
Venezolana	5	3	2	1
Boliviana	0	0	0	2
Colombiana	1	0	0	0

Por otra parte, durante el año se activaron las siguientes resoluciones N° 155 asociadas a vulneraciones de derecho constitutivas de delito y a saber:

RESOLUCION 155	CANTIDAD ANUAL	TIPO VULNERACIÓN		
		Integridad física y psicológica	Descuido o negligencia grave	Indemnidad sexual
AFT RELMU	10	3 niños 4 niñas	0	2 niños 1 niña
AFT REMOLINO	16	0 niños 2 niñas	5 niños 0 niñas	3 niños 6 niñas
AFT MEWLEN	19	6 niños 5 niñas	2 niños 1 niña	3 niños 2 niñas
AFT NAHUEN	29	13 niños 16 niñas	0 niños 0 niñas	0 niños 0 niña

Durante el año se gestionaron medidas de protección con el tribunal de familia de Talca, visualizadas por profesionales interventores, mediante el diseño de informes de cumplimiento. Todas ellas están

asociadas a hermanos de NNA vigentes en el programa con vulneraciones de derechos asociadas al modelo AFT-PF de acuerdo a diagnóstico clínico especializado:

	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Cantidad de Medidas de protección solicitadas	19	2	2	5

Respecto de cambios de programa se solicitaron cambios de medida y nuevas resoluciones de ingresos a otros programas de la red protección:

PROGRAMAS DE LA RED	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Residencia de lactantes	1 NNA	0	3 NNA	0
Programa de intervención especializada PIE	1 ADOLESCENTE	0	2 ADOLESCENTES	0
Programa de reparación en maltrato y abuso sexual PRM	1 NNA	6 NNA	2 NNA	1 NNA
Programa Familia de Acogida Especializada FAE PRO	0	1 NNA	0 NNA	0

Durante el año se dio cumplimiento a matriz de trabajo comprometida en el proyecto, entre sus principales logros, se destacan:

- ✓ Sesiones individuales y/o grupales con niños, niñas, adolescentes y adultos significativos para la devolución de hallazgos, definición de figuras protectoras y levantamiento participativo del PII-U, integrando enfoques de derecho, participación, género, inclusión e interculturalidad.
- ✓ Aplicación de instrumentos de intereses y motivaciones al NNA o referente adulto en casos necesarios (NEE o niñez temprana), integrando sus resultados en la planificación personalizada de cada PII-U.
- ✓ Sesiones de socialización y firma del PII-U en espacios protegidos y adecuados, asegurando la comprensión y participación del NNA en su proceso.
- ✓ Sesiones de establecimiento de vínculo terapéutico con cada NNA, considerando sus características personales y su contexto territorial.
- ✓ Sesiones terapéuticas individuales enfocadas en el reconocimiento de emociones, historia de vida, comprensión del comportamiento de otros, empoderamiento y reconocimiento de competencias personales.
- ✓ Talleres terapéuticos vinculantes entre los NNA y sus adultos significativos, fortaleciendo los vínculos protectores.
- ✓ Sesiones a través del juego en la “Sala de los valientes – Descubriendo mis poderes”, favoreciendo la resiliencia y el bienestar emocional de los NNA.

- ✓ Regulación emocional y conductual en sesiones terapéuticas, utilizando técnicas efectivas para la identificación, expresión y modelación emocional.
- ✓ Sesiones individuales y grupales para fortalecer la agencia personal, resolución de conflictos, desarrollo de competencias y autonomía desde un enfoque de derechos.
- ✓ Ofrecimiento de Talleres grupales y/o sesiones homólogas orientadas a los derechos de NNA, logrando aumentar la conciencia sobre el respeto de sus derechos, reconocer contextos de riesgo o vulneración de derechos, reconocer y valorar el ser sujetos de derecho, movilización frente a la exigencia de sus derechos, visibilización de consecuencias frente al no cumplimiento de sus derechos, la no discriminación de los derechos.
- ✓ Abordaje de temáticas de autoestima, identidad, resiliencia y valores en sesiones adaptadas al ciclo vital y características de cada NNA, promoviendo la autonomía progresiva.
- ✓ Se abordó la historia familiar de los NNA desde una mirada respetuosa de su desarrollo, género, discapacidad, etnia o nacionalidad.
- ✓ Sesiones para trabajar experiencias adversas de violencia, en coordinación con los equipos territoriales, generando espacios de contención y resignificación.
- ✓ Sesiones psicoeducativas para fortalecer el autoconcepto familiar, social y escolar, promoviendo la identificación de recursos personales.
- ✓ Promoción de habilidades como la autoeficacia, autodeterminación y autorregulación en sesiones individuales y grupales, adaptadas a cada situación.
- ✓ Se facilitaron espacios para la significación del ejercicio de derechos y oportunidades, de acuerdo a los intereses y edad de los NNA.
- ✓ Encuentros grupales de participación, donde niños, niñas y adolescentes expresaron su opinión a través de actividades artístico-culturales (concursos de música, fotografía, literatura, entre otros).
- ✓ Participación de los NNA en hitos de reconocimiento, como premiaciones y ceremonias, destacando su esfuerzo, capacidades resilientes y participación activa en su proceso.

La siguiente tabla muestra los egresos de los NNA durante el año 2024 visibilizando una gran cantidad de NNA con buen pronóstico de egreso:

TIPO DE EGRESO	AFT-PF RELMU	AFT-PF REMOLINO	AFT-PF MEWLEN	AFT-PF NAHUEN
Egresos con buen pronóstico.	30	24	41	27
Egresos con pronóstico incierto.	10	6	9	8
Egresos por cambio de domicilio	8	3	5	6

## **II.- ADULTOS A CARGO DEL CUIDADO**

El modelo AFT considera la participación de NNA que cuenten con familia o personas adultas que ejercen los cuidados, para la realización de un proceso de acompañamiento terapéutico familiar y el desarrollo de prácticas de crianza protectoras que consideren las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Para ello el programa comprometió acciones asociadas a la vinculación terapéutica con la familia; la transgeneracionalidad de las prácticas de cuidado y crianza; parentalidad reflexiva, como soporte para un cuidado bien tratante.

#### **Dentro de los logros se destacan:**

- ✓ Sesiones con persona/s adulta/s que ejerce/n los cuidados de niño, niña o adolescente para el establecimiento de vínculo terapéutico en ambiente protegido y de acuerdo a enfoque de derecho, características personales y su contexto territorial, transversal a todo el proceso de intervención.
- ✓ Sesiones terapéuticas de manera transversal se ha promovido un enfoque participativo, considerando la opinión manifiesta del adulto/a a cargo o figura de cuidado en etapa de ingreso, ajuste del PII-U, ejecución del PII-U, sostenibilidad de los cambios y egreso.
- ✓ Sesiones terapéuticas asociadas a la reconstrucción de la historia vital y familiar como parte de la conexión con las prácticas de crianza, ofreciendo un proceso emocionalmente seguro y contenedor.
- ✓ Sesiones terapéuticas, incorporando herramientas que les permiten superar las experiencias mal tratantes.
- ✓ Sesiones terapéuticas de parentalidad reflexiva, asociadas a una crianza bien tratante, padres biológicos o adoptivos, padrastros, hermanos, abuelos y otras figuras importantes para el niño, niña y adolescente, generando instancias de reflexión y aprendizaje acerca de sus propias experiencias y las de sus hijos o niño, niña y adolescente bajo su cuidado.
- ✓ Sesiones terapéuticas donde se han abordado los roles, mitos, creencias, funciones y vínculos favoreciendo la red vincular familiar, a través de técnicas de cartografía familiar.
- ✓ Sesiones terapéuticas de construcción del genograma incluyendo varias generaciones, lo que les ha permitido la conformación familiar abriendo posibilidades al diálogo y reconexión familiar, a su vez visualizar su historia y dinámicas relacionales.
- ✓ Sesiones terapéuticas asociadas a prácticas bien tratantes y consistentes de la familia con uso del juego, técnicas narrativas, actividades físicas u otras.
- ✓ Sesiones terapéuticas asociadas a la reconstrucción de los vínculos familiares y elaboración de nuevo proyecto familiar asegurando el bienestar socio emocional de los integrantes.

Desde una mirada holística, los programas AFT PF de la CEAM, han logrado instalar un nuevo modelo de acompañamiento familiar durante el primer año de instalación, no obstante y con un mirada de mejora continua, se identifican algunos obstáculos relevantes:

**a) Factores ambientales y Territoriales de riesgo:** Estos se refieren al entorno físico y social en el que viven los NNA y sus familias, afectando su seguridad y bienestar.

- **Contextos de tráfico de drogas y narcotráfico:** Principalmente en entornos de alta complejidad sociodelictual. Esto incluye la exposición directa a la criminalidad organizada.
- **Contextos delictuales específicos:** Se mencionan zona con complejidad sociodelictual de Talca (sector Los Paltos, San Miguel del Piduco, José Miguel Carrera), Maule (Villa Carlos

González, Villa Francia, El Mirador) y **San Clemente** (Población San Máximo, Los Huertos, Las Vertientes).

- **Territorios con vulnerabilidad social y pobreza multidimensional:** Abarca tanto **zonas urbanas como rurales**, que afecta a un número específico de NNA visualizado por los equipos, indicando carencias en diversas dimensiones (educación, salud, vivienda, etc.).
- **Dificultades de acceso a servicios básicos y conectividad:** Especialmente relevante en **sectores rurales más apartados**, limitando el acceso a recursos esenciales.

**b) Factores familiares de la crianza:** Estos aspectos se centran en las dinámicas familiares, las capacidades de los cuidadores y los patrones de interacción que afectan el desarrollo de los NNA.

- **Edad de los adultos a cargo de NNA o figuras de cuidado (algunos casos de embarazo adolescente):** La juventud de los cuidadores puede implicar menor experiencia, madurez o recursos para la crianza.
- **Baja escolaridad de adultos a cargo:** Puede limitar el acceso a oportunidades laborales, el manejo de información y la capacidad de apoyar educativamente a los NNA.
- **Transgeneracionalidad de la violencia como medio de resolución de conflictos, asociada a la causa de ingreso:** La violencia se reproduce de generación en generación como una forma aprendida de enfrentar problemas.
- **Pautas de crianza maltratantes transgeneracionales:** Patrones de crianza que perpetúan el maltrato y la negligencia a través de las generaciones.
- **Dinámicas de violencia intrafamiliar de larga data:** La exposición crónica a la violencia dentro del hogar, afectando gravemente el desarrollo emocional y psicológico de los NNA.
- **Cultura de género asociada a patrones patriarcales (Maule y San Clemente):** Principalmente en **zonas rurales o con mayor deprivación sociocultural**, lo que puede perpetuar roles de género rígidos y la inequidad de género.

**c) Factores de salud y conductas de riesgo:** Estos elementos se relacionan con el bienestar físico y mental de los adultos a cargo, impactando directamente su capacidad de cuidado.

- **Consumo de drogas en padres, madres y/o cuidadores de NNA:** El consumo problemático de sustancias por parte de los adultos afecta su disponibilidad, capacidad de cuidado y genera entornos inestable, que impactan en el desarrollo óptimo de los NNA.
- **Adultos/as con conductas delictuales y/o de tráfico de drogas:** La implicación en actividades ilícitas por parte de los cuidadores expone a los NNA a riesgos de manera constante y un ambiente de desprotección, donde viven graves vulneraciones a sus derechos y crecen con una salud mental deteriorada, debido al estado de alerta constante.
- **Problemas de salud mental sin diagnóstico en adulto:** La presencia de trastornos mentales no tratados en los cuidadores puede afectar gravemente su funcionalidad y habilidades parentales.
- **Escaso acceso a atenciones de salud mental:** La falta de atención para los problemas de salud mental de los adultos impide su recuperación y mejora en su rol de cuidado.

**d) Factores de resistencia al cambio y trayectoria en la red de protección:** Estos factores se relacionan con la disposición de las familias a recibir ayuda y su historial dentro del sistema de protección.

- **Etapa pre-contemplativa frente al proceso de intervención:** Los adultos cuidadores no reconocen la necesidad de cambio o no están dispuestos a participar activamente en el proceso de intervención.
- **Familias con numerosas causas judiciales:** Un historial extenso de litigios judiciales indica una persistencia del problema, vulneración de derechos y dificultades para resolver conflictos por otras vías.
- **NNA y familias con trayectoria en la red de protección:** Un historial prolongado y recurrente en el sistema de protección ya que el modelo trae de arrastre causas de larga data cuyo nivel de desprotección no necesariamente requería una intervención de AFT PF sino una de mayor intensidad.

### III.-SOPORTES SOCIO COMUNITARIOS E INTERSECTORIALES

Este ámbito es abordado por el **programa de prevención focalizada** en interrelación con el programa de acompañamiento familiar territorial, cuyo fin es el potenciamiento del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la activación de soportes intersectoriales y comunitarios considerando los contextos territoriales en los cuales los usuarios y sus familias desarrollan sus vidas.

El marco conceptual está asociado al fortalecimiento de recursos y resiliencia comunitaria a través de un acompañamiento multidimensional dirigido a niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades para prevenir la ocurrencia de nuevas situaciones adversas, aportando con ello a su interrupción y/o evitando su cronificación.

Los principales logros en este ámbito dicen relación con:

1.- acceso y participación de los niños, niñas y adolescentes en diversos talleres grupales donde se potencia el desarrollo de habilidades, aprendizajes y capacidades en áreas concretas de interés de los participantes.

• TALLERES CON NNA	TALLERES CON ADULTOS Y/O FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Promoviendo la resiliencia”</li> <li>• “Protege tu cuerpo” (Autocuidado en la esfera sexual infantil)</li> <li>• “Exploración y comprensión emocional”.</li> <li>• “Conociendo mis derechos”</li> <li>• “Creciendo con sonrisas que inspiran” (Higiene oral)</li> <li>• “Sonrisas Utalinas. Talleres odontológicos y salida educativa jardín botánico”</li> <li>• “Resolución de conflictos”</li> <li>• “Autoestima”</li> <li>• “Comunicación”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Apresto laboral para adultos a cargo de NNA”</li> <li>• “Educando para prevenir” (Autocuidado en la esfera sexual infantil)</li> <li>• “Conociendo y protegiendo los derechos de los NNA: un compromiso familiar”</li> <li>• “Promoviendo la resiliencia”</li> <li>• “Respira con sentido” (apoyo a cuidadoras)</li> <li>• “Prácticas de crianza desde perspectiva de género”</li> <li>• “Normas y límites en la crianza”.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Autonomía”</li> <li>• “Toma de decisiones”</li> <li>• “Información Intersectorial”</li> <li>• “Reconociendo nuestras emociones”</li> <li>• “Cyber bullying normas y límites”</li> <li>• “Sexualidad y responsabilidad”</li> <li>• “Educación sexual desde la emocionalidad”</li> <li>• “Tardes de cine”</li> <li>• “Autoestima y autoconcepto”</li> <li>• “Promoción de derecho a la inclusión: Fiesta de colores Nahuen y Huellitas san Clemente”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Derechos y responsabilidades”.</li> <li>• “Delimitando el tiempo destinado al uso de redes sociales”.</li> <li>• “Formas de comunicación de acuerdo con ciclo vital”.</li> <li>• “Prácticas de buen trato en la familia”.</li> <li>• “Rol parental: Reconociendo mis recursos”.</li> <li>• “Taller de Floristería: para mujeres cuidadoras”</li> <li>• “Hablemos de parentalidad positiva”</li> <li>• “Aprendiendo a comunicarme”</li> <li>• “me cuido para cuidar”</li> <li>• “Ceremonia familiar de reconocimiento”</li> </ul>
---	--

2.- Gestiones de coordinación intersectorial periódica principalmente en los ámbitos de salud y educación, de acuerdo a necesidad y requerimientos de las familias. Se cuenta con formato propio de la institución para coordinaciones escolares y otro para coordinaciones de distintas redes.

Estas coordinaciones aportan al ejercicio protagónico de los derechos y a la activación de redes acorde a las necesidades específicas de los NNA y sus familias y que muchas veces favorecen a familia extensa o miembros el grupo familiar que no son usuarios del programa.

3.-Durante todo el proceso de intervención se han efectuado reuniones con adultos a cargo del cuidado de los NNA a fin de definir soportes comunitarios específicos, acordando lo que cada familia requiere como por ejemplo apoyo en temas como:

- Tribunal de familia (medidas cautelares- cuidado proteccional- causas contenciosas-curadurías)
- Procesos de mediación para la regulación de materias de cuidado personal, pensión de alimentos y relación directa y regular.
- Matrículas en establecimientos educaciones 2x1 o normal- re vinculación educativa
- Acompañamiento y apoyo en gestión de cambio de subsidio único familiar a cuidadora actual
- Acompañamiento y/o derivación de usuarias a Centro de la Mujer.
- Sesiones previas a solicitud de horas médicas y agilización de horas médicas.
- Apoyo para ingreso a programas de rehabilitación de alcohol y drogas.
- Solicitud de horas médicas
- Apoyo en temas migratorios y de discapacidad, entre otras.

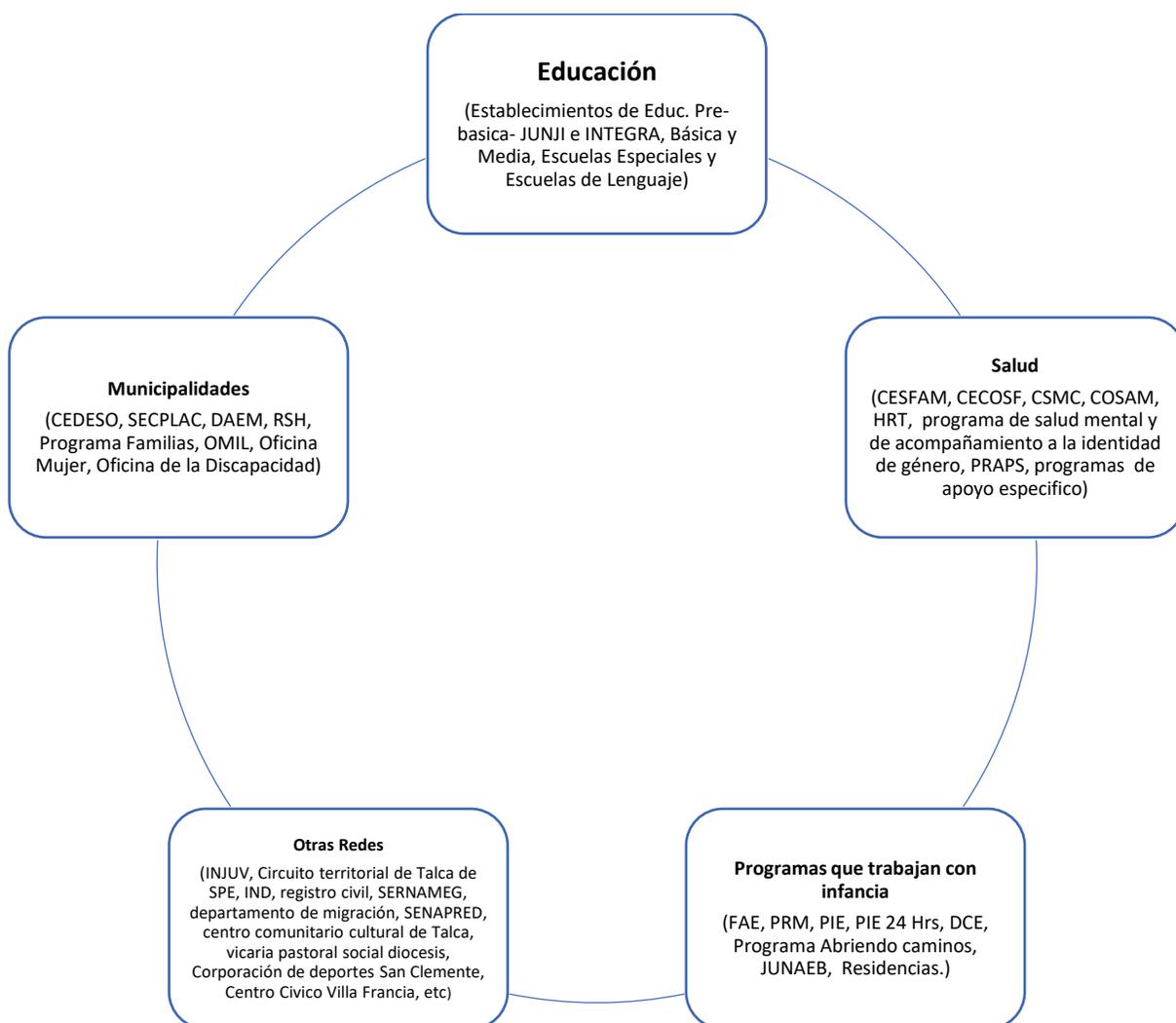
Todo esto permitió el acceso efectivo de servicios y prestaciones requeridas por las familias y que favorecen procesos de reparación y restitución de derechos.

4.-Desarrollo de sesiones homólogas con apoyo infográficos asociados a:

- Oficinas municipales

- Manejo emocional de NNA
- Derechos de los NNA
- Prácticas de crianza y buen trato
- Celebrando Fiestas Patrias en Familia
- Hablemos de autocuidado
- Enfoques de género
- Enfoque territorial
- Día mundial sin alcohol
- Celebrando la navidad en familia

5.- Presentación del programa en instancias comunitarias e instituciones del territorio a través de reuniones presenciales, online, difusión de infografía y video de presentación del modelo AFT-PF en:



6.- Ejecución de actividades de promoción al interior de la comunidad como: Ferias de derechos, campeonatos deportivos, charlas o cursos en establecimientos educativos-clubes deportivos-iglesias o JJVV de cada barrio como, por ejemplo:

Actividades de promoción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña preventiva denominada “celebra fiestas patrias con responsabilidad”</li> <li>• Seminario de parentalidad positiva que reunió a familias de los 4 AFT-PF de CEAM de las comunas de Maule, Talca y San Clemente, promoviendo el encuentro, inclusión y retroalimentación de experiencias de las familias</li> <li>• Seminario Corporativo “ Presente y futuro de la niñez” concretado en la comuna de San Clemente, cuyo foco fueron Docentes de 36 establecimientos educativos y programas de la red del SPE en la comuna, contando con más de 100 asistentes.</li> <li>• Encuentros de participación de niños, niñas y adolescentes y sus familias en espacios recreativos gestionados por los programas.</li> <li>• Segundo encuentro de la niñez y adolescencia región del Maule y corrida por el derecho a vivir en familia”, instancia liderada por el SPE.</li> <li>• Talleres formativos con equipos de convivencia, respecto de la protección de NNA en el contexto escolar.</li> <li>• Participación en Ferias de derechos en distintos establecimientos de las comunas a los cuales han sido invitados los programas.</li> </ul>

7.-Establecimientos de alianzas de trabajo con el intersector para la inserción comunitaria.

SERVICIOS DEL ESTADO	INSTITUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERNAMEG a través del centro de la mujer para atención de mujeres víctimas de VIF.</li> <li>• SERVIU para la obtención de subsidios de arriendo, asignación directa de vivienda.</li> <li>• REGISTRO CIVIL para la asignación de rut provisorio de NNA en situación migratoria irregular.</li> <li>• INJUV a través de obsequio de entradas al cine</li> <li>• SENAPRED para capacitar a los equipos en el programa Familia Preparada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTAL a través de responsabilidad social (estudiantes de odontología – obstetricia y medicina)</li> <li>• Teatro regional del Maule a través del beneficio de acceso a funciones del teatro</li> <li>• Gendarmería de Chile Centro Penitenciario Talca y Centro Penitenciario Femenino, para la gestión y entrega de material educativo fabricado en sus talleres laborales orientado a mujeres e infancias</li> <li>• UNIVERSIDAD AUTONOMA, para el trabajo con estudiantes en práctica.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de desarrollo social a través de la entrega de varios ejemplares del libro “Disciplina sin lágrimas: una guía imprescindible para orientar y alimentar el desarrollo mental de tu hijo” de Daniel J. Siegel y Tina Payne Bryson como aportes para profesionales del programa PF favoreciendo la calidad de los talleres.</li> </ul>	
ENTIDADES DEL TERRITORIO	ENTIDADES PRIVADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>DIDECO a través de los CEDESO se ha solicitado ayuda social en alimentos, en inmuebles y material de construcción.</li> <li>Programa mujeres jefa de hogar de la Municipalidad de Talca y San Clemente a fin de conocer formas y periodos de postulación, objetivos y beneficios del programa.</li> <li>DAEM para postulaciones a colegios con el nuevo sistema, formalidades respecto de solicitud de antecedentes, acceso a encargados de convivencia escolar.</li> <li>DAEM – Equipo de Convivencia Escolar Comuna de San Clemente, acordando un plan de formación de encargados de convivencia en temas de protección de derechos durante todo el año 2024.</li> <li>OMIL para taller de apresto laboral y búsqueda de empleo de adultos y adultas a cargo del cuidado.</li> <li>Programa de apoyo a la crianza de Chile crece contigo, en talleres de parentalidad positiva</li> <li>Municipalidad de Talca, de San Clemente y de Maule.</li> <li>Juntas de vecinos de diferentes sectores de cada territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colegio ROOTS para apoyo en ropa de invierno para usuarios con carencias económicas.</li> <li>OTEC Fundación Luis Rutten a través de cursos de capacitación e inserción laboral.</li> <li>Fundación Huellitas de colores, acuerdo colaborativo para atención de Terapia Ocupacional a bajo costo para niños y niñas de los programas con diagnóstico TEA.</li> <li>Organización comunitaria centro ambientalista socio cultural de conservación de especies nativas en entorno urbano CENEU</li> <li>CINEPOLIS a través del acceso a entradas preferentes para familias de los programas en Vacaciones.</li> </ul>

8.- Generación de convenios de colaboración con redes que puedan acompañar de forma simultánea el sostenimiento de los cambios como: Liceos, escuelas, programas municipales, clubes deportivos, iglesias, grupos culturales, agrupaciones, entre otras disponibles en el territorio.

Los principales convenios usados fueron:

- Universidad Autónoma, con alumnos de psicología del ámbito comunitario y organizacional, quienes apoyaron proceso de talleres e intervención de NNA y familias, además del desarrollo de pausas activas con equipo técnico de AFT-PF.
- Universidad Santo Tomas con alumna de trabajo social que se insertó para el apoyo en modelo integrado.
- Universidad de Talca con alumnos de odontología, obstetricia y tecnología médica en el marco de Responsabilidad Social Universitaria. Los alumnos apoyaron talleres para NNA, adultas cuidadoras y cuidado de equipo para directoras CEAM.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres (SENAPRED) a través de capacitación para profesionales en “Plan familia preparada” - Plan de emergencia y evacuación. Lo anterior acredita a los profesionales para constituirse en monitores del plan y replicar el taller con los usuarios.

#### IV.- OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Las acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes (artículo 12 de la CIDN) se han evidenciado en todo el proceso de intervención a través de su opinión manifiesta en cada sesión, firma de asentimiento informado, participación en la elaboración de su plan de intervención unificado, uso de pauta de satisfacción usuaria, entre otras.

Las familias hacen uso de libro **de reclamos, sugerencias y felicitaciones**, evidenciando los alcances de la intervención, citando textual los registros de estos:

*“muchas gracias por dar alegría para mis nietos e hijos. Me siento contenta que puedo tener un poquito de alegría en mi vida y sentirme orgullosa de tener el apoyo de ellas y puedo hablar con ellas mis cosas y que me entiendan, a veces uno necesita apoyo de ellas...”*

*“quiero agradecer a las dos personas que han hablado conmigo, ya que me he sentido escuchada y siento que aquí nos pueden ayudar a estar protegidos”*

*“Agradecer al programa y a sus profesionales por su apoyo y tiempo brindado, por su apoyo para con las familias y podernos orientar en algunos procesos por los que pasamos. Felicitarlos por darnos el espacio de poder tener una pausa y pensar en que podemos mejorar como familia para el bienestar de nuestro pequeño. Por enseñarnos que no está mal en decir, necesito ayuda para saber si lo estoy haciendo bien”.*

*“Muchas felicitaciones a los profesionales del programa, me han ayudado mucho con respecto a la relación con mi ex pareja y mi hijo”.*

*“...Ingresamos a este programa con bajas expectativas, pensando que sería algo totalmente innecesario. Pero gracias a los profesionales logré entender que es algo bueno estar aquí, aprendí nuevas técnicas y métodos de crianza que me permiten llevar una mejor relación de familia, mi hijo esta contento con las personas que trabajan aquí y nos sentimos super bien acogidos. Sin nada más que decir solo agradecer por la experiencia...”.*

*“...Como padre estoy muy contento ya que cuando comenzamos este proceso no teníamos muchas expectativas, pero al pasar el tiempo, gracias a los profesionales por vincularme más con mis hijos. Muchas gracias por mostrar interés personal, darse todo el tiempo para obtener logros...”*

*“...Referente a la atención del programa me retiro agradecida de los profesionales me trataron con cordialidad, respeto, mostrando interés. También agradecida por el respeto que le otorgaron a mi hijo, solo agradecimientos...”*

*“...Quisiera agradecer todo el tiempo que estuvimos con mi hija con todo el apoyo brindado. Desde que entrábamos había cordialidad de todo el personal que esta acá. Muchas gracias por todo el apoyo y crecimiento de mi hija, ya que supo conllevar su situación...”*

*“...Aprendí a fortalecer el lazo con mis hijos y aprendí a conocerlos mejor y dar las gracias a todos los que me ayudaron y a no fallar más al colegio...”*

Dentro de las sugerencias de un niño participante del programa Nahuen, de fecha 06-09-2024, refiriéndose a la necesidad de un cruce peatonal: *“Al bajar de la micro, pasaban muy rápido, tengo miedo que cuando cruce pase algún accidente”*. Desde el programa se realizan gestiones con la alcaldesa de San Clemente y en mes de noviembre del mismo año se demarca el cruce peatonal (paso cebra).

*“Estimado equipo nosotros como familia estamos muy conforme con todo el apoyo y la buena acogida que nos prestaron durante este periodo quedamos muy conforme”*.

*“Quiero dar las gracias por la gestión apoyo y contención brindada a mi familia y en especial a mi hija Antonia, que es una buena experiencia a diversas actividades y lo mejor que mi hija se sintió bien en todo momento”*.

**Tras conocer estas opiniones manifiestas, es relevante realizar un análisis del impacto que han tenido los programas en las familias, considerando que es un nuevo modelo de trabajo**

Los comentarios recopilados son una prueba del impacto positivo y la pertinencia de los programas AFT-PF para la restitución de derechos. El análisis de estas opiniones permite inferir elementos claves para en esta Cuenta Pública año 2024:

1. Eficacia en el Enfoque de Derechos: La inclusión activa de los NNA en su propio proceso de intervención, desde el asentimiento informado hasta la elaboración de su plan y la pauta de satisfacción, demuestra una aplicación robusta del enfoque de derechos, en particular del Artículo 12 de la CDN. La materialización de la sugerencia del cruce peatonal es un testimonio poderoso de cómo la voz de los NNA puede generar cambios concretos y mejorar su entorno.
2. Calidad de la Intervención y Profesionalismo: Los testimonios de las familias reiteran la alta calidad humana y profesional del equipo de los programas. Se valora la escucha, la empatía, la orientación y la capacidad de generar un espacio seguro y de confianza, lo que es fundamental en intervenciones psicosociales.
3. Impacto Transformador en la Crianza y el Vínculo Familiar: Un aspecto central y recurrente es la mejora en las dinámicas de crianza y el fortalecimiento de los lazos familiares. Las familias reportan haber adquirido herramientas, nuevas perspectivas y un mejor entendimiento de sus

hijos e hijas, lo que se traduce en relaciones más armoniosas y un mayor bienestar para los NNA.

4. Superación de Expectativas y Valor Percibido: Es significativo que varias familias, que iniciaron el programa con cierto escepticismo, terminaran reconociendo su valor. Esto subraya la capacidad del programa para generar un cambio positivo perceptible y duradero, lo que potencia su legitimidad y la confianza de la comunidad.
5. Relevancia para la Región del Maule: Los programas AFT-PF demuestran ser un pilar fundamental en la red de protección y apoyo a la infancia y adolescencia en las comunas de Maule, San Clemente y Talca, abordando necesidades socioemocionales y de protección cruciales para el bienestar de las familias muchas.

En síntesis, las opiniones de los y las participantes de los programas AFT-PF no sólo validan las metodologías de intervención y la dedicación de los equipos, sino que también confirman el impacto directo y positivo en la promoción de los derechos, el fortalecimiento familiar y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de la Región del Maule.

## **VI. ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DEL TRABAJO AFT PF DURANTE EL PERÍODO**

A fin de mirar la intervención desarrollada durante el primer año de funcionamiento de los AFT PF a cargo de la CEAM en el Maule, se ha relevado como oportuno revisar algunas variables con los equipos directivos tanto en los Programas de Talca, Maule y San Clemente, por lo cual se puede reconocer que: Durante el año 2024, los programas AFT-PF Nahuen, Mewlen, Remolino y Relmu han implementado procesos de intervención orientados a mejorar la desprotección identificada que afecta a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, motivo que da origen a una Medida de Protección. En este sentido a continuación se presentan algunos elementos claves para comprender el impacto

### Necesidad de Prestaciones de Protección Social

- Estas necesidades son abordadas mediante la articulación con las prestaciones disponibles en la red de cada territorio. Un promedio del 53.4% de las familias recibió acompañamiento en la gestión de estas prestaciones por parte de los programas. Esta labor fue liderada por los Gestores Territoriales en cada comuna. Cabe destacar que la comuna de Talca registró la mayor cantidad de acciones en este ámbito, alcanzando un 68% de cobertura. Se estima que este resultado se relaciona con la mayor disponibilidad de recursos para las familias en dicha comuna, en comparación con las otras tres comunas intervenidas.

### Condiciones de empleabilidad de los adultos y adultas cuidadores /as

- Durante la intervención, algunas familias requirieron apoyo en la gestión de la red para búsqueda de empleo, lo cual fue articulado por el equipo integrado y ejecutado por Gestores Territoriales, puesto que ello impacta significativamente en la calidad de vida familiar y la . Así en los programas se articularon redes del intersector orientadas a mejorar el empleo de las familias, tras un análisis comparativo, estas acciones se dieron en mayor medida en la comuna de San Clemente, donde el trabajo con el municipio fue clave, pero también se estima que dicha comuna presenta mayor inestabilidad de empleo dada su alta tasa de ruralidad. No obstante las comunas de Talca y Maule igualmente generaron estas acciones, se estima que un promedio de 29% de las familias accedió a este apoyo durante el período.

### Estrategias de resolución de conflictos sin violencia

- Un motivo de ingreso al programa, son situaciones derivadas de la violencia, por lo que las intervenciones orientadas a educar en estas estrategias es clave. Así los equipos y las intervenciones develan la existencia focalización en la temática, abordando aspectos claves de la convivencia familiar y la prevención de nuevas vulneraciones hacia los NNA. Los Acompañantes Terapéuticos han implementado sesiones sobre la historia familias, estilos de crianza, vida sin violencia, fortalecimiento de competencias parentales, entre otras. En las comunas intervenidas un 68% de las familias ha evidenciados cambios, así también durante el 2025 los programas acceden a capacitar al 100% de sus equipos en Batería Integrativa para el fortalecimiento de competencias parentales, lo cual se estima incremente la calidad de estas intervenciones.

### Crianza Respetuosa

- Otro elemento relevante para fortalecer el vínculo bien tratante a nivel familiar, es generar parentalidades reflexivas sobre el trato hacia los NNA, por ello los equipos integrados a través de análisis y determinación de objetivos visualizaron clave incorporar material de intervención en esta línea, donde se puede indicar que un 72% de las familias acceden a generar cambios hacia un estilo de crianza bien tratante, las estrategias usadas por el equipo fueron: la formación parental a través de talleres grupales, homólogos y sesiones individuales con Acompañantes Terapéuticos Familiares principalmente.

### Redes de apoyo en la comunidad

- Los programas AFT PF de la CEAM, durante el año 2024 generaron un alto impacto en cada una de las comunas donde se desarrollaron, si bien la CEAM cuenta con experiencia en Talca, tanto Maule como San Clemente corresponden a nuevos territorios, por lo que se identifica que la totalidad de programas instalados, obtuvo una alta participación con redes de apoyo locales (sobre el 90% de contacto con redes locales). Respecto de ello es importante identificar, mapeo de redes exhaustivo en cada comuna y una alta participación en mesas de trabajo, que ha beneficiado al entramado social.

### Disminución de la Sintomatología de los NNA

- Se identifican en la totalidad de NNA, cuadros de salud mental que hacen alusión a la sintomatología propia de la exposición a la violencia. A través del trabajo de los acompañantes terapéuticos individuales se concretan intervenciones adecuadas a las características de los NNA, utilizando para ello materiales y técnicas y fortalecimiento del vínculo terapéutico. Los programas a través de una escala de apreciación, establecen que el 71% de los casos, presentó una disminución de la sintomatología. Así las comunas de Maule y San Clemente declaran altos resultados positivos de sus procesos de intervención (sobre el 80% de los casos)

### Organizaciones activas a favor de la infancia

- Se destaca que durante el período, un gran número de organizaciones de la sociedad civil, fueron contactadas por los programas y sensibilizadas para brindar soporte a la red de protección infantil vigente. Para ello y en el marco de un enfoque territorial y de redes, cada programa contactó y activó la red por sobre 100 redes, promoviendo una mirada conjunta y participación activa en mesas del territorio. Así también se cuenta con un plan de trabajo intersectorial y un Mapeo de recursos y programas vigentes.

### Disminución de factores de riesgo comunitarios

- Si bien este indicador de impacto no sólo depende de la acción del programa en cada territorio se evidencian durante el año 2024 avances importantes asociados a la identificación de sectores de alto riesgo para los NNA presentes en cada comuna, los que en su totalidad fueron intervenidos por los programas con acciones como: Ferias, Puerta a puerta, contacto con JJVV de los sectores, talleres, entre otras.

## **VII.- REFLEXIONES FINALES**

Durante el primer año de ejecución de proyectos Modelo AFT-PF, queremos relevar el compromiso sostenido en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias, quienes fueron derivados desde los Tribunales de Familia por situaciones vinculadas a vulneraciones de derechos. Durante este ciclo, se llevaron a cabo procesos interventivos que buscaron, desde una mirada humanizadora, fortalecer los factores protectores y generar condiciones para un desarrollo más digno y seguro para cada NNA.

Uno de los principales logros fue la consolidación de una red socio-comunitaria que permitió potenciar la sustentabilidad de los cambios alcanzados durante la intervención. Este trabajo articulado con diversos actores territoriales permitió que los procesos no solo fueran pertinentes a las necesidades individuales y familiares, sino también coherentes con la realidad de cada comunidad.

Desde la práctica directa, destacamos el establecimiento de un vínculo terapéutico efectivo con el 100% de los NNA que se encontraban en etapa de ejecución del Plan de Intervención Individual Unificado (PII-U). Este vínculo fue trabajado de forma sistemática utilizando estrategias lúdicas, entrevistas, escucha activa y retroalimentación positiva, adaptadas a las características y etapa del desarrollo de cada niño, niña o adolescente. Si bien existieron algunas dificultades de adherencia, estas fueron abordadas con compromiso ético, evaluando alternativas de continuidad en otros dispositivos de la red.

La experiencia de los AFT PF de CEAM reafirma el valor de intervenir desde una ética del cuidado, el respeto por la dignidad humana, la corresponsabilidad social y el compromiso con la mejora continua. Porque educar es humanizar, y acompañar desde el vínculo terapéutico es sembrar esperanza en trayectorias que merecen nuevas oportunidades.

## **VIII.- DESAFÍOS AÑO 2025**

- Garantizar la continuidad de una atención integral y de calidad para los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus cuidadores, respetando los principios de pertinencia, oportunidad y dignidad.
- Consolidar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el marco del proyecto AFT-PF, asegurando una gestión basada en resultados e impactos positivos en las familias atendidas.
- Fortalecer la promoción, restitución y protección de los derechos de los NNA y sus familias, conforme a los estándares internacionales y nacionales de derechos humanos.
- Asegurar una administración transparente, eficiente, eficaz y ética de los recursos de subvención, optimizando su uso en beneficio de los objetivos del programa.
- Promover el fortalecimiento de las redes intersectoriales y comunitarias como co-garantes de derechos, incrementando su articulación y contribución a la sostenibilidad de los cambios logrados en las familias.

- Implementar innovaciones sociales en las intervenciones, priorizando un enfoque inclusivo, diferenciado y centrado en los enfoques transversales que orientan la oferta programática actual.
- Agilizar los procesos de ingreso de NNA derivados, gestionando un despeje oportuno de las listas de espera y priorizando la disponibilidad de recursos para dar continuidad a las gestiones, replicando los logros del año 2024.
- Durante el año 2025 la Corporación Educacional Abate Molina espera dar vida a un informe de sistematización de buenas prácticas y análisis de datos respecto de la implementación de este nuevo modelo en la Región del Maule, el cual espera fundarse en el trabajo desarrollado durante el año 2024.

***“La continuidad de los programas AFT-PF es la base sobre la cual construimos futuros más seguros y llenos de oportunidades para cada niño, niña y adolescente, fortaleciendo familias y tejiendo una red de apoyo que transforma vidas. Ello se impacta positivamente desde el sello corporativo.***

***Inspirados por la voz de cada niño, niña y adolescente, y el testimonio de las familias, los Programas AFT-PF reafirman su compromiso: continuaremos sembrando esperanza, fortaleciendo lazos familiares y construyendo entornos donde cada niño, niña y adolescente de la Región del Maule crezca protegido, escuchado y pleno en sus derechos”.***